



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas



CENCOES
COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL

Estructura productiva y precariedad laboral en la Argentina durante las etapas económicas de los últimos treinta años, 1980-2013

Por: Mg. Daniel Nieto Michel

Documento de trabajo: Nieto Michel, Daniel R., “Estructura productiva y precariedad laboral en la Argentina durante las etapas económicas de los últimos treinta años, 1980-2013”, CENCOES, Secretaría de Bienestar Estudiantil, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, mayo de 2015.



1. Introducción

En los últimos treinta años las ciencias sociales abordaron la problemática del empleo precario como un dato central de las sociedades contemporáneas. El concepto de precariedad laboral surge en el campo de la sociología para calificar a las relaciones laborales que se apartan de las modalidades establecidas en la legislación del trabajo que tiene por objeto otorgar protecciones al trabajador en su vínculo laboral con el empleador. Durante el desarrollo del capitalismo las relaciones laborales han sido objeto de regulación pública (aunque de diferente intensidad, según el caso) con el objetivo de intervenir directamente sobre las condiciones de uso de la fuerza de trabajo de modo tal que se pudieran configurar lazos de solidaridad social que superaran los antagonismos de clase y se evitaran los riesgos de la fractura social. La precariedad laboral, por lo tanto, es un concepto que surge para describir las nuevas modalidades de relación laboral que amenazan con debilitar los vínculos de solidaridad social centrados en el trabajo.

La conceptualización más precisa sobre esta problemática se encuentra expresada magistralmente por el sociólogo francés Robert Castel en su obra cumbre *La metamorfosis de la cuestión social*, publicada en 1995. Castel traza un recorrido histórico del “salarido” para identificar los procesos que permitieron incorporar a la clase obrera a la sociedad y fundar las bases de la ciudadanía social que permitió la convivencia entre las desigualdades de las relaciones de propiedad y el principio de igualdad de la democracia como sistema de gobierno. En la sociedad salarial, a partir del trabajo, los sujetos se inscriben en la organización social para obtener no sólo un lugar físico y simbólico, sino también el derecho a beneficiarse con los sistemas de protección social que salvaguarden el acceso y permanencia de los sujetos en ese lugar” (p. 368). La precariedad laboral, por lo tanto, califica a la crisis del empleo asalariado como vector de integración social y pretende dar cuenta de la conformación de espacios de vulnerabilidad social crecientes; o incluso, como señala Castel, que se generen procesos de desafiliación social que interpeleen la estabilidad del conjunto de la estructura social.



CENCOS

COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL

Ahora bien, la crisis del empleo asalariado no ha confirmado las profecías más osadas sobre el fin del trabajo, por ejemplo (Rifkin 1995), ni tampoco asistimos a un mundo en donde los asalariados protegidos hayan perdido su peso mayoritario en la fuerza de trabajo (Castel 2010). En cambio, la precariedad laboral tiende a configurar espacios diferenciados en el mercado de trabajo, al segmentar entre sectores con condiciones de trabajo e ingresos diferentes y estratifican a la fuerza de trabajo en trabajadores protegidos, por un lado, y precarios por otro. La segmentación laboral, se configura sobre a partir de las barreras, institucionales, políticas o económicas, que bloquean el acceso de los trabajadores en peores condiciones a la competencia por mejores puestos de trabajo. También los cambios tecnológicos generan condiciones para la segmentación del mercado de trabajo. Estos alteran la organización del trabajo y vuelven redundantes los saberes y capacidades laborales de ciertos individuos, al mismo tiempo que valorizan las de otros. Por lo tanto, la precariedad laboral no afecta homogéneamente a toda la fuerza de trabajo ni a todas las actividades económicas: tiende a concentrarse en aquellos trabajadores menos cualificados y en las actividades con menor productividad laboral. Es decir, que el concepto de precariedad se define de acuerdo al régimen de protecciones sociales que la relación laboral vulnera, y en este sentido, este es un concepto profundamente condicionado por el tipo de régimen de organización del trabajo que predomina en una sociedad determinada (Castel 2004).

En sus versiones más laboristas, corporativas y *familiaristas*, las protecciones sociales han sido organizadas bajo el formato del seguro social *contributivo*. El principio contributivo se basa en constituir seguros obligatorios para la población ocupada financiados por aportes integrados generalmente de modo mixto entre empleados y empleadores. En la práctica, estos sistemas operan sobre los asalariados en relación de dependencia, ya que los trabajadores autónomos o por cuenta propia son reticentes a tributar a estos seguros. En estos modelos, los seguros sociales de la población ocupada constituyen una red de protecciones las que suelen tener tanto pisos comunes de beneficios sociales, como cierta diferenciación según categorías laborales. Los empleos asalariados, por lo tanto, se constituyen en el vector principal que sostiene las economías familiares de la población activa, mientras que el sistema previsional es el sostén de la población pasiva.



CENCORES

COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL

Un sistema de seguridad social contributivo es eficaz, como sistema de protección social, si puede asegurar a toda la población activa con beneficios suficientes como para sostener, durante algún tiempo, el nivel de vida de los trabajadores sin trabajo. Este objetivo requiere que las trayectorias laborales sean relativamente continuas en la vida de las personas activas, para que el flujo de aportes derivados de la nómina salarial hacia la seguridad social sostenga la solvencia financiera del sistema. Lo que requiere, a su vez, condiciones de pleno empleo y empleos estables. Por otro lado, al financiarse sobre la nómina salarial también requiere que no existan incentivos que terminen excluyendo a los trabajadores de ingresos bajos o de empleo temporarios del sistema de aportes a la seguridad social. En la medida en que el sistema de seguros sociales esté más fragmentado por sectores y categorías ocupacionales, mayor será la exclusión de los trabajadores de menor productividad. Por el contrario, una estructura productiva integrada permite que las remuneraciones en los sectores de menor productividad sean relativamente más altas, y por lo tanto, reducir el universo de trabajadores mal pagos.

La precariedad laboral en estos contextos se entiende como la violación del principio contributivo en la relación laboral, ya sea por vías ilegales más o menos consentidas por el propio trabajador —el estar en negro o no registrado —o bajo modalidades legales de contratación permitidas para exceptuar a la relación laboral de la normativa general. En este registro debe entenderse la diferencia que se realiza en este trabajo entre la precariedad laboral y la informalidad económica o informalidad laboral (a menudo utilizado como sinónimo de precariedad), pues las actividades económicas informales son poco reguladas y generalmente de baja productividad laboral. Sin embargo, el concepto de “formalidad” califica a la unidad productiva mientras que el concepto de precariedad califica a las relaciones laborales. A modo de hipótesis general se podría sostener que **las actividades económicas informales¹ son poco compatibles con relaciones laborales regidas por seguros sociales contributivos, y que el grado**

¹ El uso del término “informal”, que tiene origen en el estudio de los capitalismos atrasados o dependientes, puede extenderse al conjunto de actividades económicas con niveles “estructuralmente bajos” de productividad laboral (teorema de William Baumol).



de compatibilidad depende, positivamente del grado de integración productiva y, negativamente del nivel de corporativismo en el sistema de seguridad social.

Por lo tanto, en las sociedades donde el grado de corporativismo del sistema de seguridad social es alto, la precariedad laboral tiende a ser más alta donde la integración productiva es menor, como es el caso de América Latina, y más moderada en los países europeos continentales, en los que la estructura productiva se encuentra mejor integrada, lo que permite pagar salarios relativamente más altos para las actividades de menor productividad laboral. Sin embargo, la relación positiva entre informalidad económica y precariedad laboral no significa que no pueda existir también en los sectores económicos formales cuando convergen condiciones de desintegración productiva y estancamiento económico, como ha ocurrido en los últimos años en varios países del continente europeo (Esping-Andersen 1999).

En las sociedades latinoamericanas, en cambio, la precariedad del trabajo fue tradicionalmente asociada a la ausencia de estados de bienestar y a los límites del desarrollo dependiente para establecer condiciones económicas que hicieran posible extender el empleo asalariado y estable al conjunto de la fuerza de trabajo. Por lo tanto, la precariedad se asoció con las actividades de subsistencia realizadas por sectores sociales que no podían integrarse al mundo del trabajo moderno, tanto en la industria como en los servicios. Esta problemática se expresaba en la marginalidad urbana integrada por familias sin un sostén económico sólido, de origen rural-campesino y que, a los problemas de empleo, se les asociaban otros, vinculados al acceso a la vivienda y a los servicios sociales básicos.

En el caso argentino, la precariedad laboral es un fenómeno sobre el cual se comienza a reflexionar en la década de 1980, con la decadencia de la industrialización sustitutiva y sus consecuencias sobre mercado de trabajo y sobre los empleos industriales. Se ofrecieron dos explicaciones complementarias para entender la presencia de registros altos de precariedad laboral en el mercado de trabajo argentino. Un primer enfoque, identificado con la tesis de la heterogeneidad estructural (Souza y Tokman 1976, Salvia 2012), asoció esta circunstancia al atraso relativo de segmentos importantes de la estructura productiva argentina, dando lugar a teorías



que ponían la cuestión de la precariedad laboral en la perspectiva del desarrollo económico de los capitalismos periféricos. Un segundo enfoque (De Soto 1987, Portes, Castells et al. 1989), en cambio, pone el énfasis en los aspectos normativos de las relaciones laborales y redefine el concepto de precariedad ya no como un problema de desarrollo económico, sino como un problema de incentivos para el cumplimiento efectivos de las regulaciones sobre la relación laboral.

El primer enfoque pudo explicar el incremento de la precariedad laboral durante los años de estancamiento económico entre 1975 y 1990, en tanto el sistema económico más moderno de la economía prácticamente no se expandió ni generó puestos de trabajo nuevos (Monza 1993). En la etapa siguiente, en cambio, durante la fase expansiva de la convertibilidad, se recuperó el sendero del crecimiento económico y se expandieron los sectores modernos de la estructura productiva. Sin embargo, la precariedad laboral no sólo no disminuyó sino que creció. En este contexto, ganó popularidad el segundo enfoque, ya fuera entre quienes ponían de manifiesto las condiciones que motivaban incentivos para no cumplir con la normativa laboral, tanto como entre quienes atribuían la causa de la precarización laboral a las políticas de desregulación laboral del neoliberalismo (Giosa Zuazúa 2005).

En cierto sentido, ambos enfoques coinciden con momentos económicos que son particularmente favorables a las interpretaciones propuestas para explicar la informalidad laboral. En la década de 1980 el estancamiento económico permitía reflexionar sobre la precariedad en términos del atraso de la estructura productiva; mientras que durante la etapa del ajuste estructural, la política de desregulación laboral permitía que se pensara la precariedad como un problema de normas, de incentivos y de estímulos al crecimiento económico acelerado que se pretendía. Podemos decir que había elementos de excepcionalidad en el funcionamiento económico (crisis, estancamiento, ajuste estructural) que favorecían la interpretación sobre la precariedad laboral como una anomalía transitoria del mercado de trabajo, la cual sería superada por el movimiento de la economía y la modernización de la estructura productiva.



Sin embargo, la persistencia de altos niveles de precariedad laboral durante la última década obligó a profundizar la discusión. A diferencia de la década de 1990, el crecimiento económico de la posconvertibilidad estuvo acompañado por una importantísima creación de empleos registrados en el sector formal de la estructura productiva. Este proceso se dio en un contexto político-institucional que explícitamente se propuso intervenir sobre las relaciones de trabajo para garantizar el cumplimiento efectivo de la normativa laboral. Por lo tanto, la imposibilidad de reducir significativamente la precariedad plantea serios interrogantes sobre el funcionamiento del mercado de trabajo y sobre la efectividad de las políticas laborales y de protección social.

A partir de estas consideraciones, nuestro análisis tiene por objetivo alcanzar una caracterización más precisa sobre la relación entre precariedad laboral y estructura productiva. Para abordar la cuestión, se presentará evidencia para responder los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo se relaciona la precariedad laboral con la evolución de los sectores formales e informales de la estructura productiva y con las diferentes ramas de actividad?
- ¿En qué medida los diferentes momentos del ciclo económico y los distintos esquemas macroeconómicos implementados se vinculan con el aumento o la disminución de la precariedad de las relaciones laborales?
- ¿La precariedad laboral se manifiesta en el marco de un mercado de trabajo segmentado que concentra sus efectos sobre grupos sociales con atributos específicos?

2. Precariedad: conceptos y definiciones para un abordaje empírico

Los conceptos de “precariedad” e “informalidad laboral” suelen ser intercambiables. En un primer aspecto se los utiliza como sinónimos para calificar las relaciones laborales según el vínculo que se establece entre el trabajador y las regulaciones laborales. Habitualmente se consideran a



CENCOS

COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL

los trabajadores desprotegidos, de hecho o derecho, por la legislación laboral como ocupados precarios o informales. En una segunda circunstancia los conceptos hacen referencia a los ocupados en unidades económicas de subsistencia y/o de baja productividad. En este trabajo se propone distinguirlos para reservar el concepto de “precariedad” para calificar la relación laboral y el de “informalidad” para calificar a las unidades productivas. Esta distinción se adopta para discutir en qué medida el empleo precario se relaciona con la evolución de determinado tipo de unidades económicas (formales o informales) y de ramas de actividad (industrias, servicios, etc.), según el desarrollo de los ciclos económicos que caracterizaron la historia económica reciente de nuestro país.

Nuestro enfoque sigue, en líneas generales, las últimas recomendaciones de la OIT (Husmanns 2004) para la identificación empírica de los ocupados precarios. En el caso de los ocupados en relación de dependencia (asalariados), la precariedad de la relación laboral se define por la registración del trabajador en el sistema de seguridad social. A los efectos de identificar esta característica, la Encuesta Permanente de Hogares² (EPH), en la que se basará este estudio, sigue la práctica habitual de considerar al descuento jubilatorio como el determinante el carácter estable o precario de la relación laboral. Para el caso de los trabajadores no asalariados y los patrones, los criterios de precariedad no fueron definidos tan claramente: además de patrones, el universo de no-asalariados incluye al empleo doméstico, a los trabajadores familiares no remunerados y a los trabajadores por cuenta propia. En cada uno de estos casos, nosotros trataremos de identificar alguna característica adicional del trabajador que permita establecer si se encuentra en condiciones económicas de brindarse su propia protección. En el caso de los patrones se asume que la condición de propietario supone cierto grado de seguridad económica y por eso se los clasifica como trabajadores estables. Al contrario, se asume siempre que la relación laboral de los trabajadores familiares es precaria porque está subordinada a la relación de familia. En el caso del servicio doméstico, se lo considera de naturaleza precaria, ya que si bien existe un mecanismo de registración de estos trabajadores en la seguridad social, el mismo es *ad-hoc* y no

² Al final de este trabajo se incluye una nota metodológica sobre el modo de procesar de los datos utilizados.



CENCOS

COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL

garantiza derechos similares a los que gozan los trabajadores en relación de dependencia. Finalmente, a los trabajadores por cuenta propia se los considera estables si son profesionales y precarios a quienes no lo son.

El universo total de los trabajadores precarios se compone de asalariados sin descuento jubilatorio, trabajadores por cuenta propia sin calificación profesional, servicio doméstico y trabajadores familiares. A este grupo se debería sumar a los ocupados por medio de planes sociales, dependiendo del tipo de análisis propuesto. El conjunto de trabajadores estables está integrado por los asalariados registrados del sector público y privado, los patronos y los trabajadores por cuenta propia con calificación profesional. Otro aspecto que se tratará de considerar en este estudio es la intensidad de la precarización, a partir de la identificar un subconjunto de trabajadores precarios en condiciones de subempleo (definido alternativamente en relación a los ingresos como a la cantidad de horas semanalmente trabajadas). Con esta manera de estudiar el problema se pretende clasificar niveles de precariedad que combinan la carencia de protección social del trabajador con un ingreso laboral bajo o con subocupación horaria. Se toma como parámetro al 50 por ciento del ingreso laboral mediano de todos los ocupados para definir el umbral de ingresos bajos, y las 35 horas semanales de trabajo para definir la subocupación horaria.

En el gráfico 1 se presenta las series de precariedad laboral para la población total y para los Jefes de Hogar en el período 1980–2013 para la población del aglomerado de Gran Buenos Aires que integra a la CABA y los partidos del conurbano bonaerense. Se presentan datos sobre los Jefes de Hogar ya que habitualmente son el principal sostén de los ingresos familiares y, por lo tanto, se pone de manifiesto el impacto de la precariedad sobre la seguridad económica de los hogares. La trayectoria de la precariedad exhibe dos momentos de ascenso sostenido —1980-1991 y 1994 -2002— y un descenso fuerte en el periodo 2003-2008. Desde entonces, se encuentra estabilizada en torno al 40 por ciento de la población ocupada y el 35 por ciento de los jefes de hogar ocupados. Este nivel de precariedad es similar al de los comienzos de la década del noventa

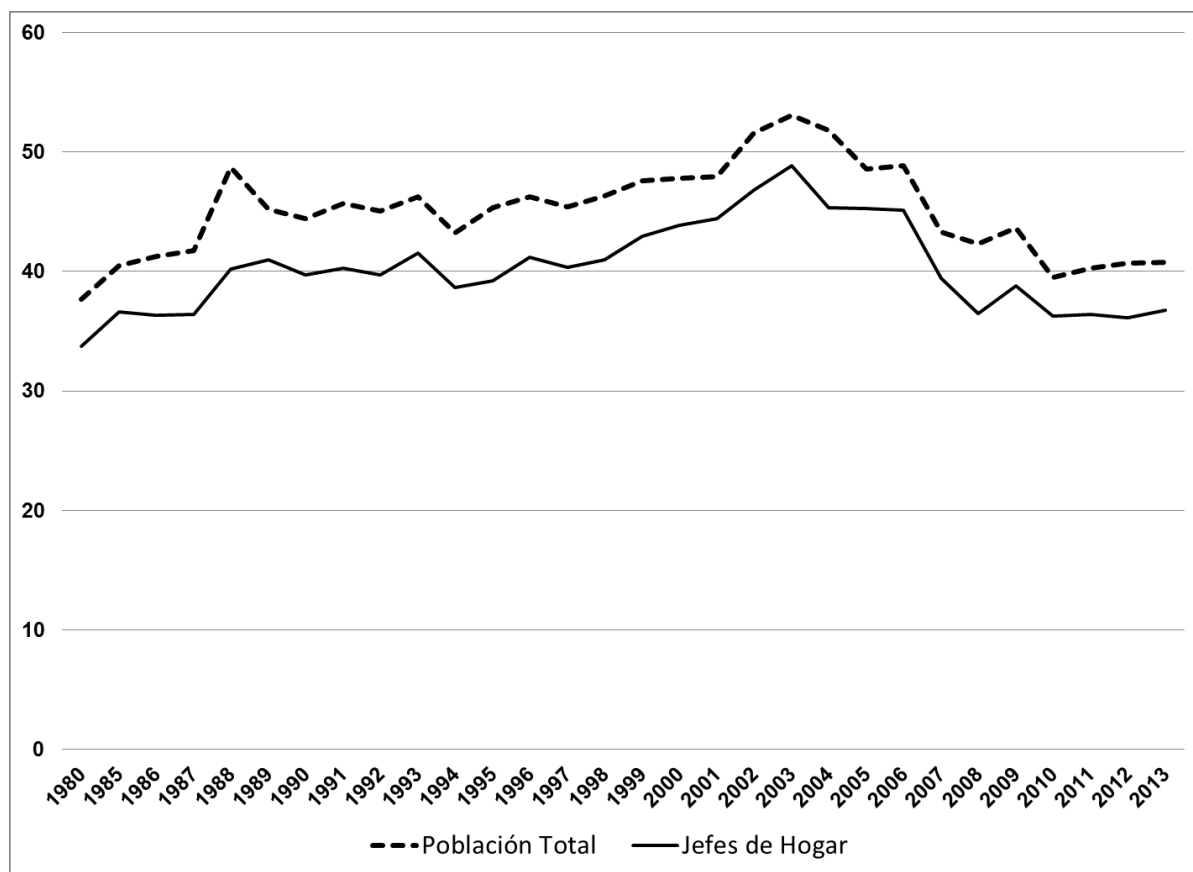


CENCOS

COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL

y significa un piso alto para una sociedad en la cual la eficacia de su sistema de protección social depende de relaciones laborales estables.

Gráfico 1: Evolución de la precariedad laboral en el AMBA

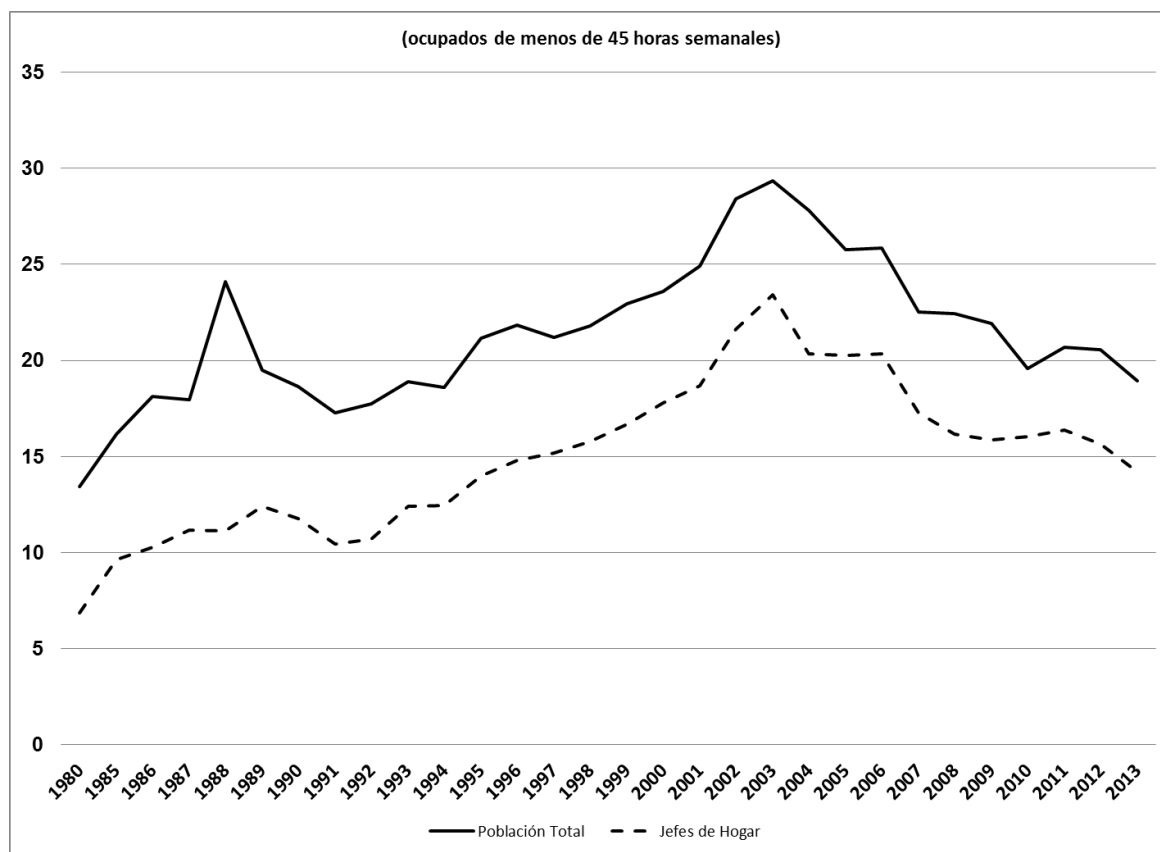


Fuente: Elaboración propia en base a la EPH.

Los gráficos 2 y 3 describen la forma más extrema de precariedad: trabajadores sin protección con subocupación horaria o con ingresos bajos.



Gráfico 2: Evolución de la precariedad laboral extrema por subocupación horaria en el AMBA



Fuente: Elaboración propia en base a la EPH.

Con las dos formas alternativas de estimar el indicador de precariedad extrema, se observa que sigue una evolución similar al indicador anterior, pero con crecimiento más intenso durante la década del noventa y con una reversión mucho más limitada en la posconvertibilidad. Este comportamiento es mucho más agudo en el caso de la precariedad extrema por ingresos que en el caso de la subocupación horaria. Por lo tanto, se puede afirmar que, si bien los niveles de precariedad laboral han sido revertidos si se los compara con los altos niveles de la década del noventa, la intensidad de la precariedad laboral es mayor ahora que en las décadas anteriores. Esto estaría indicando que, a lo largo de todo este periodo de análisis, se ha conformado un polo



marginal de trabajadores con pocas posibilidades de salir de su estado de *subsistencia* aunque el ciclo económico haya sido muy favorable.

Gráfico 3: Evolución de la precariedad laboral extrema por ingresos en el AMBA



Fuente: Elaboración propia en base a la EPH.

Estos datos confirman que el problema de la precariedad laboral persiste y cuestionan la eficacia de los ciclos de auge económico para reparar la dinámica del mercado de trabajo. Para entender más sobre esta situación, consideremos que la precariedad laboral es un fenómeno relacionado con mercados de trabajo segmentados y, como señalan las teorías estructuralistas e institucionalistas, está asociada principalmente con las actividades económicas de baja productividad. Esta cuestión se aborda en el siguiente punto a partir de las diferencias entre las



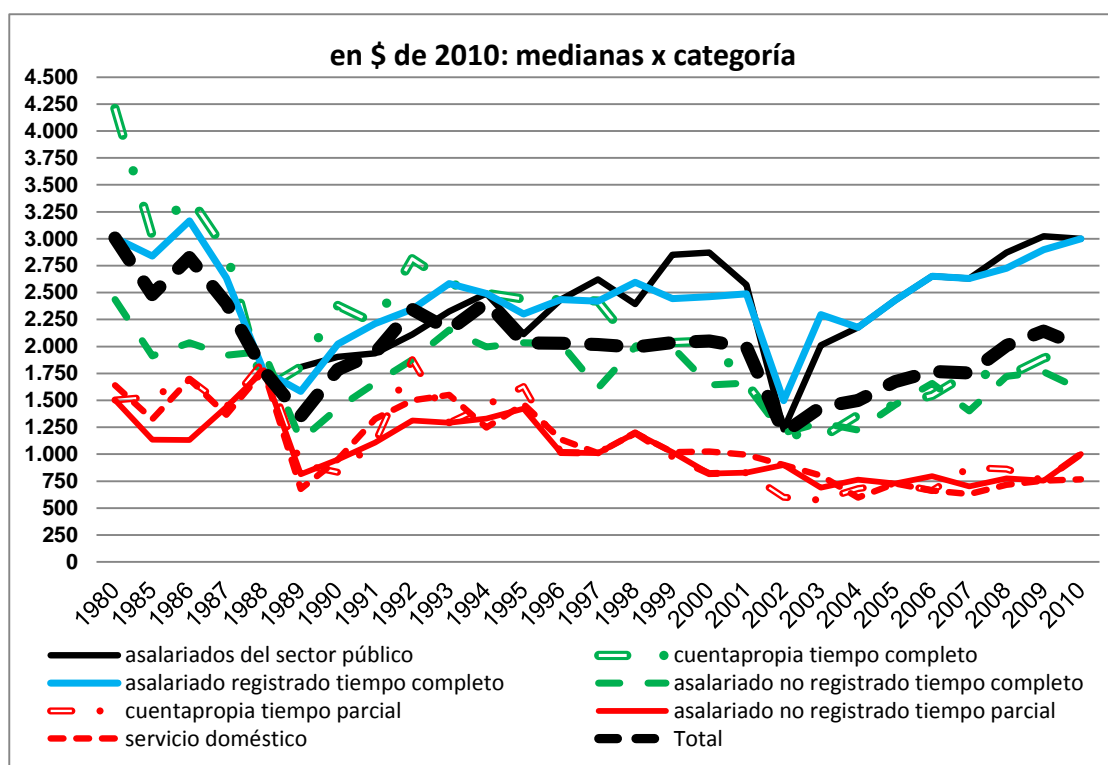
remuneraciones de los ocupados según categoría de relación laboral y las características de las personas ocupadas.

3. Precariedad y segmentación laboral

Se dice que en un mercado hay segmentación cuando existen múltiples equilibrios de oferta y demanda, sin que los excesos de un determinado segmento del mercado influyan sobre los otros. En relación a la segmentación del mercado de trabajo, los salarios de los trabajadores precarios son inferiores a los de los trabajadores estables, sin que se produzca una convergencia entre ambos a lo largo del tiempo. El gráfico 4 se representa la evolución de los ingresos laborales para diferentes categorías laborales que integran el universo de trabajadores precarios y estables entre 1980 y 2010. Se puede observar cómo las líneas azules y negras, que representan a los asalariados registrados (desde el año 1989 se distinguen según sector público o privado), se diferencian por arriba de las líneas verdes, que representan a los asalariados no registrados y trabajadores por cuenta propia. El recorrido de los ingresos de este último grupo es paradigmático del declive de los sectores de la economía informal durante la década de 1980 y durante la segunda mitad de la década siguiente. Las líneas rojas representan a los trabajadores precarios ocupados durante menos de 35 horas semanales (precariedad extrema) quienes tienen los ingresos más bajos.



Gráfico 4: Evolución de los ingresos laborales según categorías laborales en el AMBA



Fuente: Elaboración propia en base a la EPH.

La comparación de las trayectorias en los ingresos de las diferentes categorías permite distinguir que la brecha entre trabajadores estables y precarios comienza a ampliarse a mediados de los años noventa hasta la crisis de la convertibilidad, para luego diferenciarse nuevamente en desde el año 2003 en adelante, con una brecha estable pero mayor a la de la convertibilidad. Los ingresos de los trabajadores más precarios cayeron desde la Crisis del Tequila en adelante y no se han recuperado durante la posconvertibilidad. Estos diversos comportamientos en los ingresos laborales son la evidencia de la segmentación del mercado de trabajo, así como de la conformación de un polo marginal de trabajadores, cuya forma es relativamente independiente del clima económico.

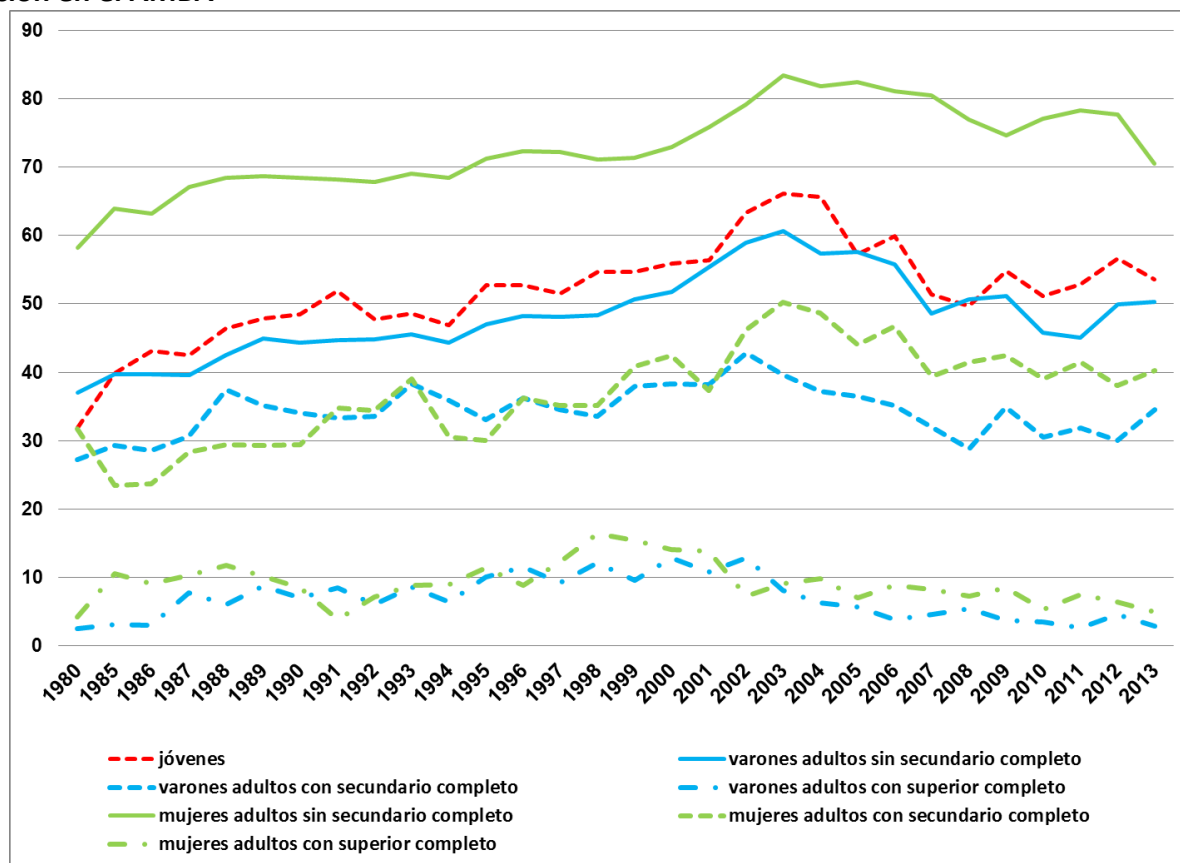


CENCOS

COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL

La precariedad laboral tiene diferente intensidad según el nivel educativo, sexo y edad de los trabajadores, y esto puede observarse de modo directo en los gráficos 5 y 6.

Gráfico 5: Evolución de la precariedad laboral según sexo, grupo etario y educación en el AMBA



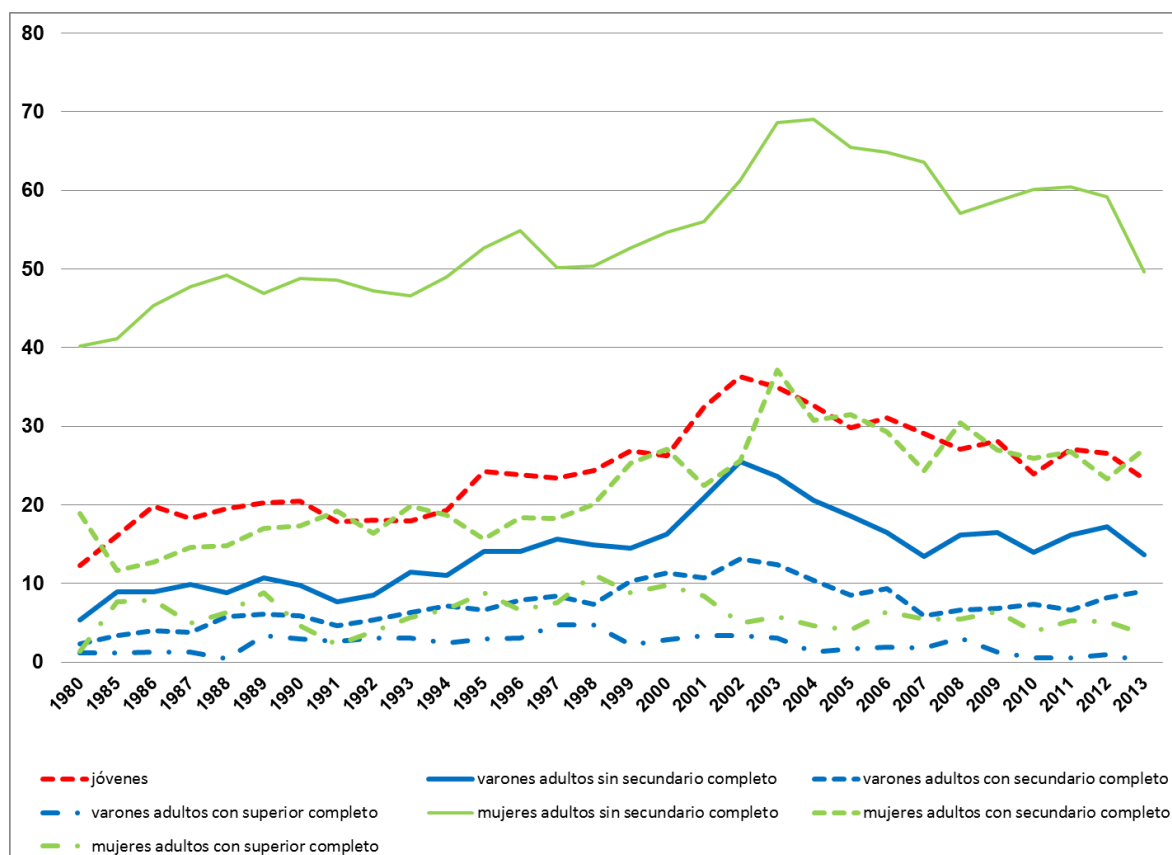
Fuente: Elaboración propia en base a la EPH.

La precariedad laboral tiene una relación significativa con estos atributos: es mayor entre los adultos (varones y mujeres) sin secundario completo y los jóvenes. En la posconvertibilidad, la precariedad laboral se revierte en estos grupos con menor intensidad que en de los grupos de mayor nivel educativo. En el grupo de varones y mujeres adultas con secundario completo se incrementa la diferenciación de las mujeres respecto de los varones; y lo mismo ocurre, aunque con menor intensidad, entre el grupo de adultos de nivel educativo bajo. Esto sugiere que, en la última década, se profundizó la discriminación por género. Un panorama similar presenta la



desagregación del indicador de precariedad laboral extrema, aunque parece ser más profunda la discriminación por género debido a la mayor tasa de empleo a tiempo parcial entre las mujeres con respecto de los varones.

Gráfico 6: Evolución de la precariedad laboral extrema según sexo, grupo etario y educación en el AMBA



Fuente: Elaboración propia en base a la EPH.

La precariedad laboral extrema se incrementó de manera continua a lo largo de estas tres décadas, y afectó en mayor medida a los varones y mujeres de menor nivel educativo y a los jóvenes. Esta problemática pone en cuestión las perspectivas de vastos sectores sociales para encontrar empleos estables que les permitan organizar, sobre mejores bases, su desarrollo personal y la economía de sus hogares. En los últimos años se motorizaron programas sociales



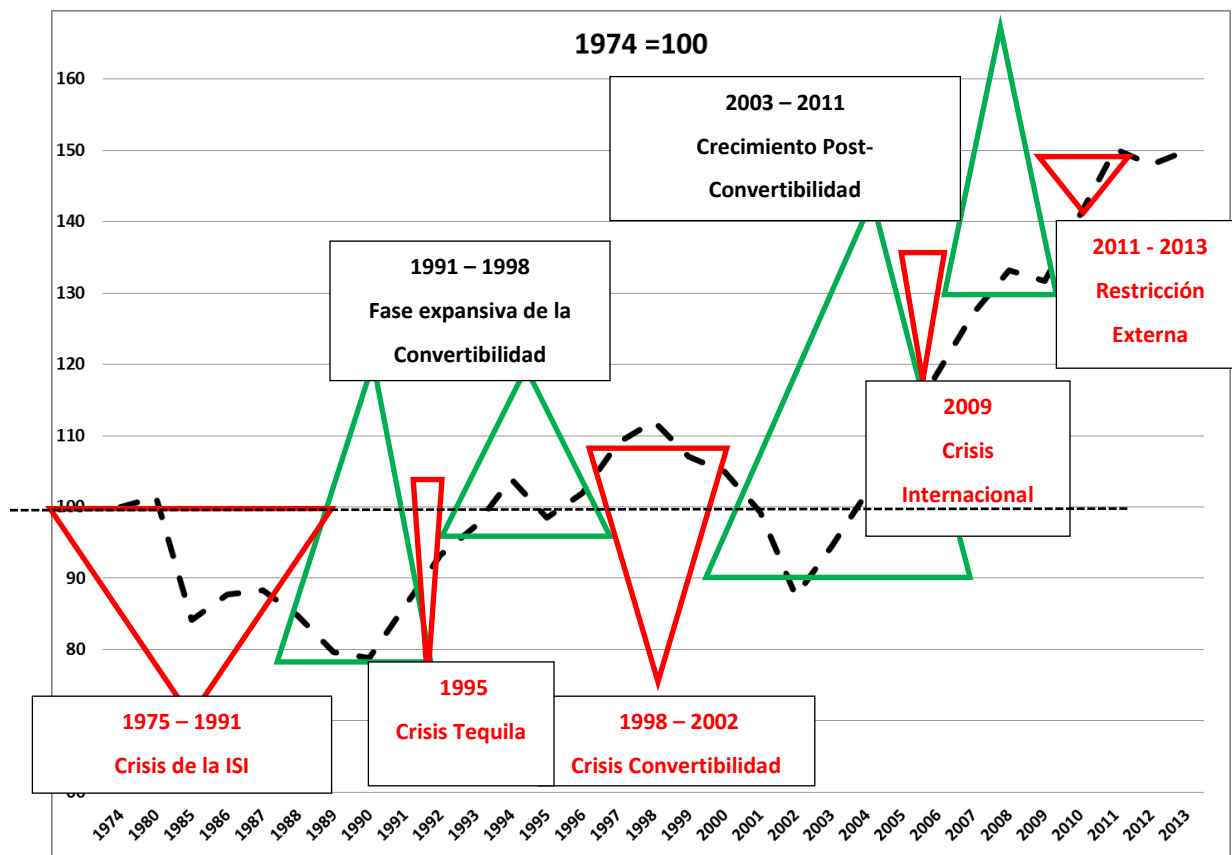
estructurados como transferencias monetarias condicionadas (Asignación Universal por Hijo, Argentina Trabaja, Progresar) orientados a estos sectores, con el objetivo de establecer un piso mínimo de ingresos y generar condiciones para mejorar su empleabilidad. Así, la intersección entre la precariedad laboral y la política social tiene implicancias sobre la tasa de participación en el mercado de trabajo y colabora con la disminución del ritmo de crecimiento de la tasa de desocupación cuando las condiciones macroeconómicas desfavorecen las oportunidades laborales de estos sectores.

4. La precariedad laboral, el mercado de trabajo y los ciclos económicos

El gráfico 7 traza la evolución del PBI per cápita desde 1974 hasta 2013, donde se resaltan los diferentes momentos del ciclo económico bajo regímenes macroeconómico también diferentes. El fenómeno del crecimiento de la precariedad laboral durante la década del ochenta fue relativamente bien explicado a través de los enfoques estructuralistas que relacionan las condiciones de trabajo con el grado de formalidad de las unidades económicas y con los excedentes de mano de obra. Según esta corriente de pensamiento, las economías latinoamericanas por su carácter dependiente, conjugan sectores productivos diferenciados en sus niveles de productividad. El resultado es una matriz productiva con altos grados de heterogeneidad estructural que configura mercados de trabajo diferenciados o segmentados. En el sector atrasado o de baja productividad, las condiciones de trabajo suponen un alto grado de informalidad. Para este enfoque, el sector informal del empleo se expande cuando el sector moderno se estanca y no puede absorberse toda la fuerza de trabajo disponible. El sector informal resultaría aquí como un refugio, ante la ausencia de Estados de Bienestar, que con políticas sociales y laborales, sostengan la reproducción de los sectores no integrados por el sector formal (Monza 1993). Desde esta perspectiva, el crecimiento del sector informal era un síntoma de la crisis del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones (ISI).



Gráfico 7: Ciclos económicos según la evolución del PBI per cápita, 1974 – 2013

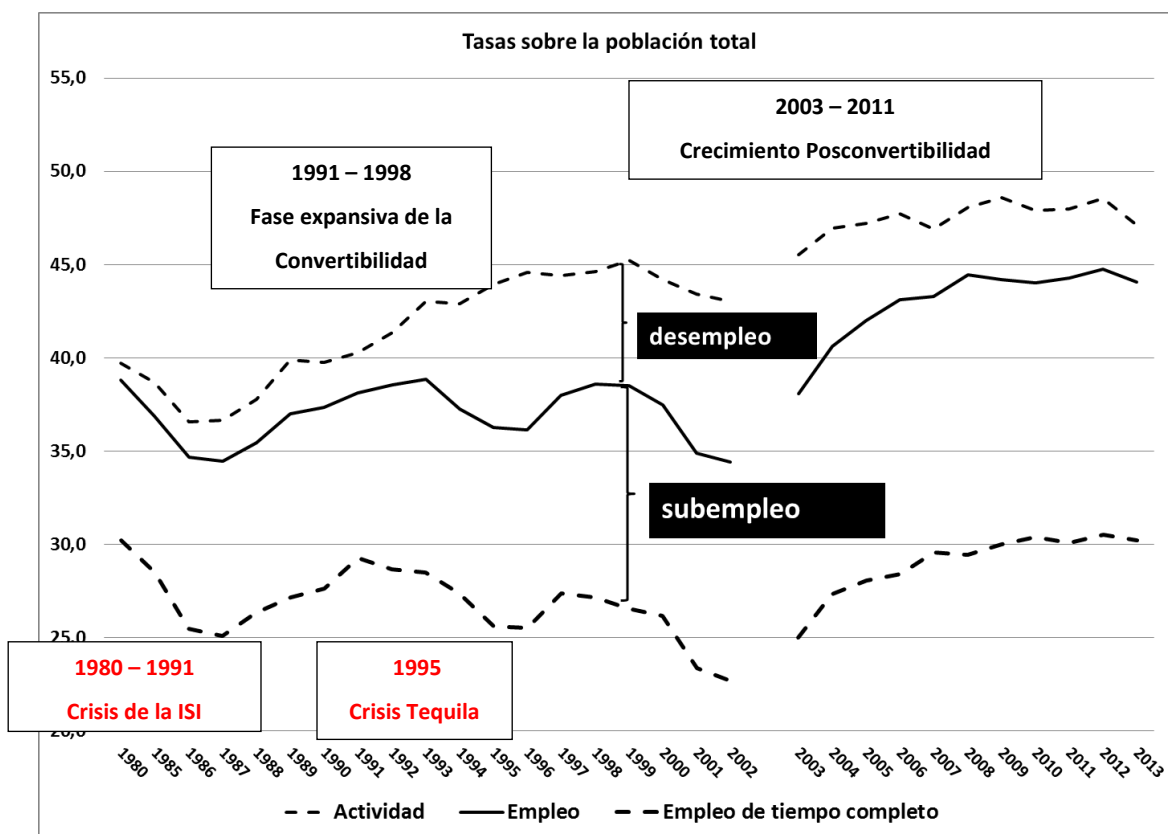


Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el INDEC.

Sin embargo, durante la década del noventa, la recuperación de la economía tuvo una relación ambigua respecto del empleo y la precariedad laboral. Por un lado, durante la etapa de reformas estructurales, la economía se recuperó respecto de la crisis de 1989-1990, pero la desocupación y la subocupación comenzaron a crecer desde 1992 como consecuencia del ajuste estructural sobre el mercado de trabajo, que comprendió también la destrucción de empleos de tiempo completo (Damil, Frenkel et al. 2002). En este contexto, se incrementó la precariedad laboral extrema pero no la total; y esta situación dio inicio a un proceso de marginalización de un sector importante de la fuerza de trabajo.



Gráfico 8: Evolución de las tasas del mercado de trabajo en el AMBA



Fuente: Elaboración propia en base a la EPH.

En un primer momento, la precariedad laboral aparece representada como el crecimiento de un *sector refugio* como una consecuencia del estancamiento económico de la “década perdida”. Luego, en la primera mitad de la década siguiente, se detuvo el crecimiento de ese *sector refugio* pero se incrementó de modo significativo su empobrecimiento. Este proceso terminaría por modificar el carácter del denominado “sector informal urbano argentino”, que comenzó siendo identificado como un sector de subsistencia del sistema económico, y no como uno que compartiera muchas de las características del sector formal. Esta cuestión se retomará en mayor detalle en el siguiente punto.

A partir de 1998, la convertibilidad entra en un ciclo recesivo hasta su crisis final en diciembre de 2001. Durante esa etapa la precariedad laboral creció de modo constante y



sistemático, reflejo de una erosión acelerada del mercado de trabajo que fue causada, primero, por la depresión económica y la deflación, y, luego, por una devaluación de magnitud y quiebra del sistema financiero que sobrevinieron con la ruptura definitiva de la convertibilidad. Las décadas de 1980 y 1990 definen el periodo durante el cual las relaciones laborales se deterioraron hasta un punto en que se llegó a cuestionar la conformación social de la Argentina. En los ochenta, el débil crecimiento del empleo y el incremento de la precariedad laboral pudieron atribuirse a la declinación de la industrialización sustitutiva. En los noventa, en cambio, la tasa de empleo (y de empleo pleno) continuó reflejando la debilidad del mercado de trabajo, pero en un contexto de expansión económica. El marco del ajuste la estructura productiva, durante la primera mitad de la década, sirvió de explicación para el crecimiento de la precariedad laboral extrema que acompañaría al crecimiento de la desocupación y la subocupación horaria. Durante el breve periodo de crecimiento económico y de recuperación del empleo entre 1996 y 1998, sin embargo, la precariedad continuó creciendo y puso de manifiesto que el fenómeno comenzaba a asumir un carácter estructural que trascendía la dinámica general de ciclo económico.

Cuadro 1: Crecimiento económico y mercado de trabajo: períodos seleccionados

Variaciones anuales promedio	0 - 91	1 - 96	6 - 98	1 - 98	8 - 01	3 - 08	8 - 13	3 - 13
PBI per cápita	1,3	,6	,9	,3	3,8	,2	,5	,8
Activos sin planes	,0	,5	,4	,8	,1	,8	,5	,6
Ocupados sin planes	,6	0,7	,9	,4	2,1	,7	,7	,8

Fuente: Elaboración propia en base a EPH y la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Efectivamente, luego de la Crisis del Tequila de 1995, el empleo vuelve a crecer con fuerza y la desocupación disminuye. Sin embargo, la precariedad laboral continuó en ascenso. Damill *et al* (2001) demostraron que el incremento de la precariedad laboral, en un contexto de alto crecimiento del producto y del empleo, fue una consecuencia de la combinación entre el régimen macroeconómico y el nuevo modo de gestionar las relaciones laborales (flexibilización laboral), impulsados por las reformas neoliberales, que implicaron la precarización de las relaciones



CENCOS

COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL

laborales incluso en el sector formal. Es decir, en los dos sectores del empleo intervinieron procesos de precarización de las condiciones de trabajo. En esos momentos ganó consenso, en nuestro país, la perspectiva de entender a la precariedad como una condición laboral que se expresa tanto en el sector formal como informal del empleo (Roca 2001).

La salida de la convertibilidad supuso un cambio de régimen macroeconómico, con tipo de cambio flexible y una mayor intención por parte del Estado de intervenir sobre los procesos económicos. En este nuevo contexto, la economía comenzó a crecer impulsada por el crecimiento de las exportaciones y la fuerte caída de los salarios reales (medidos en dólares) que favoreció un proceso de sustitución de importaciones. La recuperación de competitividad salarial permitió una expansión acelerada del empleo y una marcada disminución de la precariedad laboral. Sin embargo, este proceso comenzó a perder intensidad a mediados de la década de 2000, más precisamente en relación a los acontecimientos críticos internos (crisis agropecuaria) y externos (crisis financiera iniciada en 2008) que afectaron a la economía y fue disminuyendo el ritmo del crecimiento económico y del empleo. En este nuevo escenario, la precariedad se estabilizó en torno al 40 por ciento de trabajadores urbanos; y la precariedad extrema, en torno al 20 por ciento de la fuerza de trabajo. Si bien hacia el final del período estudiado la precariedad terminará retrocediendo hasta alcanzar los niveles previos al ajuste estructural de la década del noventa, se estableció como un problema de mayor gravedad respecto a la situación de los años ochenta: en la actualidad, uno de cada dos trabajadores precarios es, además, un sub-ocupado horario; mientras que esta configuración era de uno de cada tres en la década de 1980.

Este recorrido por la historia económica de las últimas décadas permitió establecer que la relación entre los ciclos económicos, el mercado de trabajo y la precariedad laboral no es lineal. Si bien la precariedad laboral está relacionada con caídas en la tasa de empleo y con las crisis económicas, el *crecimiento sin empleo* de la convertibilidad reflejó que el crecimiento económico puede ser una condición necesaria, pero no suficiente, para resolver los problemas del mercado de trabajo. La experiencia de la última década pone de manifiesto que la economía y el empleo crecieron, aunque la precariedad laboral permaneció en niveles altos. Resulta todavía más



preocupante que no se revirtió el alto grado de precariedad en cuanto a subocupación horaria y bajos ingresos. Esta constatación sustenta al argumento sobre la conformación de un polo marginal en la estructura social, integrado por individuos que fueron marginados de los mecanismos de integración social organizados en torno al empleo asalariado.

En los dos siguientes puntos se explora la relación de la precariedad laboral con la estructura productiva. Se considera la tradicional distinción ya comentada entre los sectores formales e informales según la clásica definición de la OIT y de acuerdo a la evolución del empleo según ramas de actividad.

5. Precariedad laboral y estructura productiva: sectores formales e informales

La cuestión del empleo asalariado como fuente de protección social y de bienestar económico estuvo asociada al desarrollo de las economías industriales y al Estado de Bienestar como instrumento de regulación de las relaciones sociales. En esta perspectiva, el estatus que adquiere el trabajo como mecanismo de integración social es el resultado del desarrollo de la gran empresa industrial fordista y de la normalización de los estilos de vida según las pautas que impuso la organización científica del trabajo. La escuela regulacionista francesa fue pionera en investigar las funciones socialmente ordenadoras que las relaciones salariales tienen para asegurar el desarrollo del régimen social de acumulación. En este sentido, la relación salarial se convierte en la piedra angular del sistema de regulaciones sociales, y a partir de la cual, el Estado de Bienestar organiza sus políticas sociales. A este modo de regulación lo denominaron “fordista”, ya que su desarrollo es producto de la expansión de la gran empresa industrial verticalmente organizada.

El concepto de “empleo formal” pretende describir al segmento del mercado de trabajo que se configura desde este tipo de estructura productiva y que tiene en los asalariados de grandes corporaciones industriales y comerciales como protagonistas centrales. Sin embargo, no todo el mercado de trabajo se integra por la demanda de trabajadores para el sector más dinámico



del sistema productivo. En todas las económicas capitalistas —las más atrasadas y las más avanzadas— se desarrollan actividades económicas que emplean millones de trabajadores en sectores menos productivos (inclusive de bajísima productividad) y hay millones de trabajadores en relaciones no salariales de trabajo (cuentapropistas, artesanos, personal doméstico) que suelen estar fuera de los marcos regulatorios típicos del empleo asalariado. Este conjunto de trabajadores integran el sector informal que se caracteriza por su baja productividad, débiles vínculos laborales y bajos ingresos. Esta diferenciación del mundo del trabajo a partir de la estructura productiva es estudiada por las teorías del desarrollo económico que enfatizan los contrastes entre las trayectorias de los países para integrar al sector informal del empleo, tanto desde el punto de vista de la estructura productiva como desde la perspectiva del régimen común de la protección social. Siguiendo las metáforas utilizadas en la literatura especializada, en los países desarrollados el sector informal representa un espejo del sector formal, y la integración productiva entre ambos sectores hace consistente regulaciones laborales comunes. En cambio, en los países en desarrollo, el sector informal se desarrolla al margen de las actividades formales las cuales no generan suficiente empleo para integrar a toda la fuerza de trabajo disponible y por lo tanto se define, como un sector de subsistencia o de autoempleo o de sobreexplotación. En los centros urbanos la población excedente se incrementa durante las caídas del ciclo económico y, dada la inexistencia de seguros de desempleo en estos países, los trabajadores buscan refugio en las actividades económicas informales.

Desde esta perspectiva, la precariedad laboral se propone como una característica que define al sector informal siendo más intensa en los países menos desarrollados, ya que su sector informal es más grande y más pobre que en los países más desarrollados. El paso de un estado de desarrollo a otro y de estructuras sociales segmentadas a otras relativamente más integradas desde el punto de vista social, dependerá de la capacidad del proceso de acumulación para dinamizar al conjunto de la estructura productiva. La capacidad del desarrollo capitalista de organizar procesos dinámicos de integración productiva y social fue sostenida por las teorías denominadas dualistas y fue cuestionado por los enfoques marxistas y estructuralistas del desarrollo.



El término “empleo informal”, definido en contraste con el “empleo fordista” fue acuñado en 1972 por la Organización Internacional del Trabajo (OIT 1972) a partir de un estudio publicado por antropólogos para estudiar la organización social en países africanos. Se clasificaban de este modo las formas de empleo generadas por estructuras productivas atrasadas, de baja productividad, actividades realizadas por cuenta propia o empleo autogenerado, el trabajo de casas particulares y el empleo no remunerado en establecimientos familiares. Este enfoque original de la OIT sobre la informalidad se integró bien con los estudios sobre el desarrollo económico dual (Lewis 1960). Los modelos dualistas del desarrollo suponen, que en un espacio económico, hay dos sectores: uno moderno y capitalista y otro atrasado y de subsistencia. Cada sector es internamente homogéneo, pero entre ambos sectores no existe una vinculación económica más allá, que el sector moderno busca su fuerza de trabajo en el sector atrasado. De este modo, se articuló una visión fuertemente determinista sobre el papel del desarrollo económico para resolver *per se* la dualidad económica planteada.

Un segundo enfoque, que se diferencia parcialmente del anterior, surge de los estudios sobre el desarrollo económico latinoamericano (PREALC) desde donde se cuestionó la teoría dualista y se desarrolló la noción de heterogeneidad productiva y segmentación del mercado de trabajo (Souza y Tokman 1976). Este enfoque indica que el propio proceso de industrialización de la región generaba las condiciones para el desarrollo de una estructura económica separada en sectores productivos diferentes. En este sentido, los sectores formal e informal configuraban casos estilizados de un gradiente de heterogeneidad que constituía la estructura productiva y que se reflejaba en el mercado de trabajo. Dentro de esta misma perspectiva, varían las teorías respecto a las relaciones que se establecen entre ambos sectores. Por un lado, desde el PRELAC, se observaba la informalidad como un refugio de la población socialmente excedente que se comportaba complementariamente con el sector formal y que incluso en algunos segmentos del mercado podían competir entre sí. Por otro, la escuela estructuralista brasileña (Dedecca 1990) señalaba que el sector informal entablaba una relación de subordinación dentro de un mismo proceso de acumulación.



CENCOS

COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL

Este desarrollo teórico fue incorporado por la escuela estructuralista latinoamericana, la cual ya venía estudiando los problemas del desarrollo capitalista dependiente para estructurar sociedades económica y socialmente homogéneas. Basándose de categorías derivadas de la economía marxista, como el desarrollo dual y combinado, el estructuralismo latinoamericano propuso la tesis de la heterogeneidad estructural para explicar el efecto que la organización económica del capitalismo dependiente tiene sobre las estructuras sociales de los países latinoamericanos. Este enfoque trata a la precariedad laboral como un fenómeno estructural de las actividades económicas informales, dada la baja productividad que las caracteriza y su carácter marginal respecto segmento moderno o avanzado del sistema económico.

Souza explica que, en el proceso de acumulación capitalista el excedente de la fuerza de trabajo no se diluye en el largo plazo, sino que asegura su reproducción. Este enfoque constituye un quiebre con la teoría del dualismo y plantea otras dos cuestiones relevantes. En primer lugar, que la forma en que se determinan los salarios en ambos sectores es diferente, ya que, mientras en el sector informal es la productividad media de la actividad lo que cuenta, en el sector formal juegan otros factores como los sindicatos o la legislación laboral, que evitarían que los salarios de este sector queden condicionados por el nivel salarial del sector informal. En segundo término, esta corriente distingue, dentro del sector informal, a los sectores relacionados económicamente con el sector formal de los que no tienen vinculación. Por lo tanto, si el sector formal se encuentra en recesión arrastraría hacia la recesión una parte de las actividades informales, por lo que no siempre, o no todo, el sector informal operaría como un refugio (Giosa Zuazúa 2005).

En el caso argentino, el sector informal, durante buena parte del siglo xx funcionó más como un espejo del sector formal, que como un refugio de la población excedente. Por un lado, la demografía de nuestro país no dejaba mucho lugar a excedentes de mano de obra; por otro, la economía agroexportadora, primero, y la industrialización sustitutiva, después, concatenaron procesos productivos y sociales que permitieron sostener ingresos laborales relativamente altos en el sector informal, y configurar un país socialmente homogéneo en la mayor parte de su geografía. Sin embargo, la dinámica del sector informal comienza a mutar con la crisis de las



CENCOS

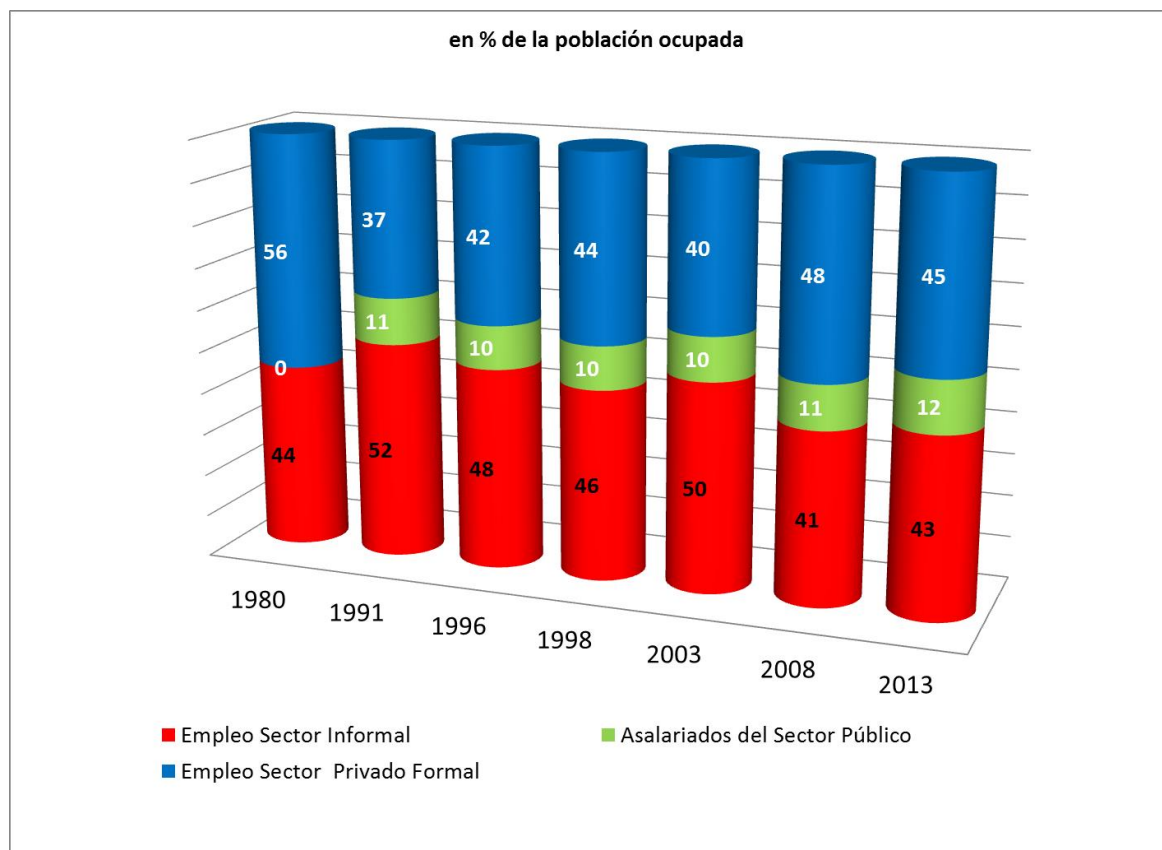
COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL

economías del norte del país de mediados de los años sesenta y con la declinación del sector industrial desde mediados de los años setenta. La transformación del sector informal se expresa en su crecimiento durante la década perdida, y la pauperización de los ingresos laborales del sector durante los ochenta y los noventa, reflejados principalmente en el derrumbe de los ingresos del cuentapropismo (ver gráfico 4). Esta dinámica explicaría el incremento de la precariedad laboral en esos periodos históricos.

El gráfico 9 muestra la integración relativa de la población ocupada según sectores del empleo para los años seleccionados. El sector informal se compone de trabajadores por cuenta propia, asalariados y patrones de microempresas (hasta cinco trabajadores), servicio doméstico y trabajadores familiares. El sector informal crece entre 1980 y 1991 y entre 1998 y 2003 (ambos periodos de caída del producto), se reduce entre 1991 y 1998 y entre 2003 y 2008 (ambos periodos de crecimiento económico) y se mantiene relativamente estable en los últimos años. Esta dinámica parecería indicar que el mismo cumple el rol de refugio ya que su mayor peso relativo en el empleo informal ocurre en malos tiempos económicos.



Gráfico 9: Población ocupada según sector del empleo



Fuente: Elaboración propia en base a la EPH.

Sin embargo, un análisis de las variaciones absolutas de la población ocupada según sectores y categorías laborales, muestra un resultado más matizado. Por ejemplo, durante la depresión económica del final de la convertibilidad (1998-2001), el sector informal también destruyó empleo, pero a un ritmo menor que el sector formal lo que explica su crecimiento relativo. En el mismo sentido, durante la primera mitad de los años noventa (ajuste estructural), el sector informal destruye empleos, pero el sector formal apenas crece, por lo que el ajuste se expresó en desocupación abierta y subempleo. La breve segunda fase expansiva de la convertibilidad (1996- 1998) vio crecer a ambos sectores, mientras que durante la gran expansión del primer periodo de la posconvertibilidad, el sector informal disminuye. Es decir, que la relación entre los sectores y los ciclos económicos guarda cierta relación con la tesis del sector informal



como refugio y expresión de población excedente, aunque matizado por coyunturas económicas muy específicas (ajuste estructural) y por el comportamiento ascendente de la tasa de actividad en los años noventa (casi siempre por encima de la tasa de empleo) que le puso un piso de crecimiento al sector informal (ver cuadro 1).

Cuadro 2: Variaciones anuales promedio de la población ocupada (excluye planes) en el AMBA, según sector del empleo

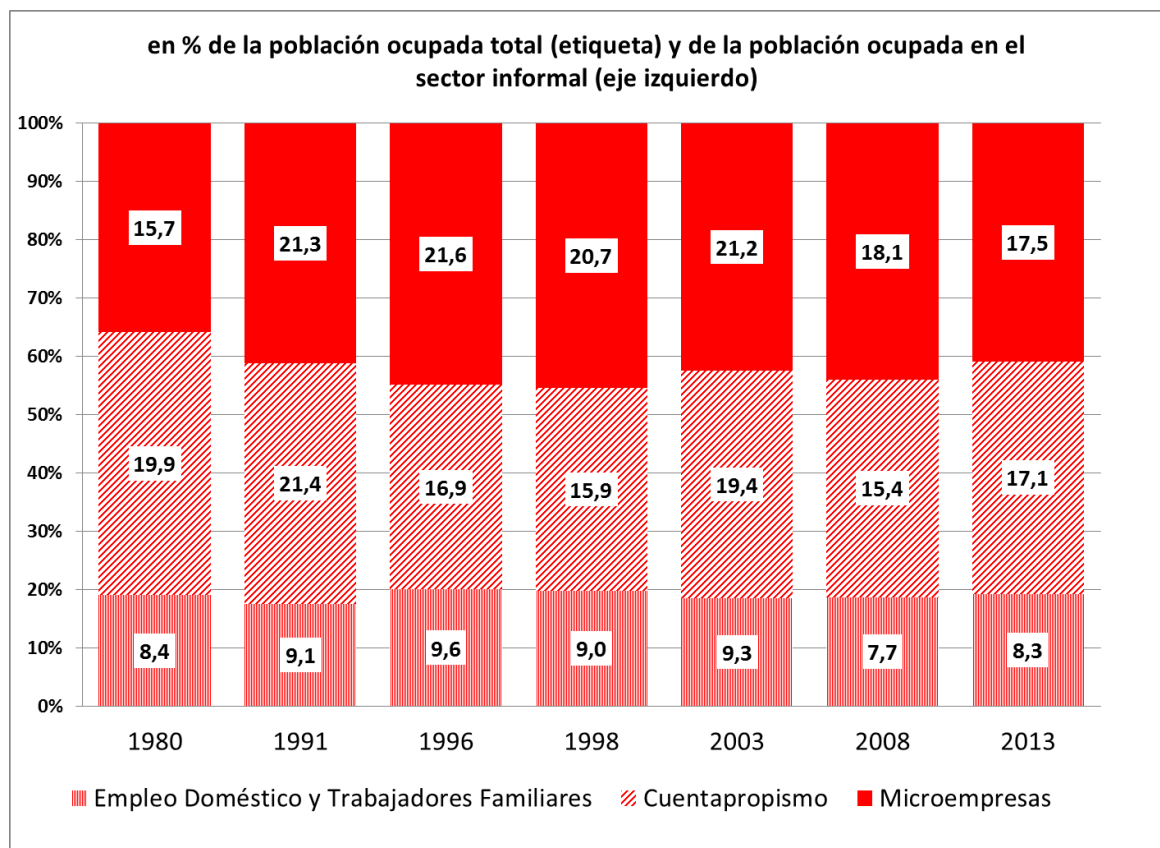
Sector / Periodo	80 - 91	91 - 96	96 - 98	91 - 98	98 - 01	03 - 08	08 - 13	03 - 13
Sector Informal	3,5	-2,1	4,0	-0,5	-1,3	-1,2	1,6	0,1
Sector Formal	0,2	0,7	9,7	3,4	-2,8	6,6	0,1	3,4
Sector Público		-2,0	6,8	0,3	-0,1	3,0	4,3	4,0
Sector Privado Formal		1,6	10,4	4,3	-3,2	7,6	-0,8	3,3

Fuente: Elaboración propia en base a la EPH.

Al interior del sector informal, los ocupados por cuenta propia son los que explican mayormente las fluctuaciones del sector, ya que el empleo en las microempresas y el empleo doméstico se mantienen estables, como proporción de la ocupación total, durante la mayor parte del periodo estudiado (ver gráfico 10). Este dato parece indicar que el cuentapropismo es el fenómeno ocupacional que mejor expresa la dinámica contra cíclica del sector informal.



Gráfico 10: Sector informal según unidad económica en el AMBA



Fuente: Elaboración propia en base a la EPH.

En el cuadro 3 se evalúa el grado de precariedad en las categorías laborales del sector informal. Se toma la registración del trabajador para los asalariados y el personal doméstico, y la incidencia del subempleo para los trabajadores por cuenta propia y para los asalariados. Estos indicadores reflejan bien el proceso de declinación en la estabilidad y protección de los trabajadores del sector informal. La registración cae, desde 1980 hasta el año 2003, en las microempresas y en el empleo doméstico, aunque luego se recupera hasta los niveles de principios de los noventa. Entre los trabajadores por cuentapropia la incidencia del subempleo escala del 16,3 por ciento al 33,4 por ciento con picos del 40 por ciento entre 2003 y 2008.



Cuadro 3: Indicadores de precariedad en unidades económicas informales

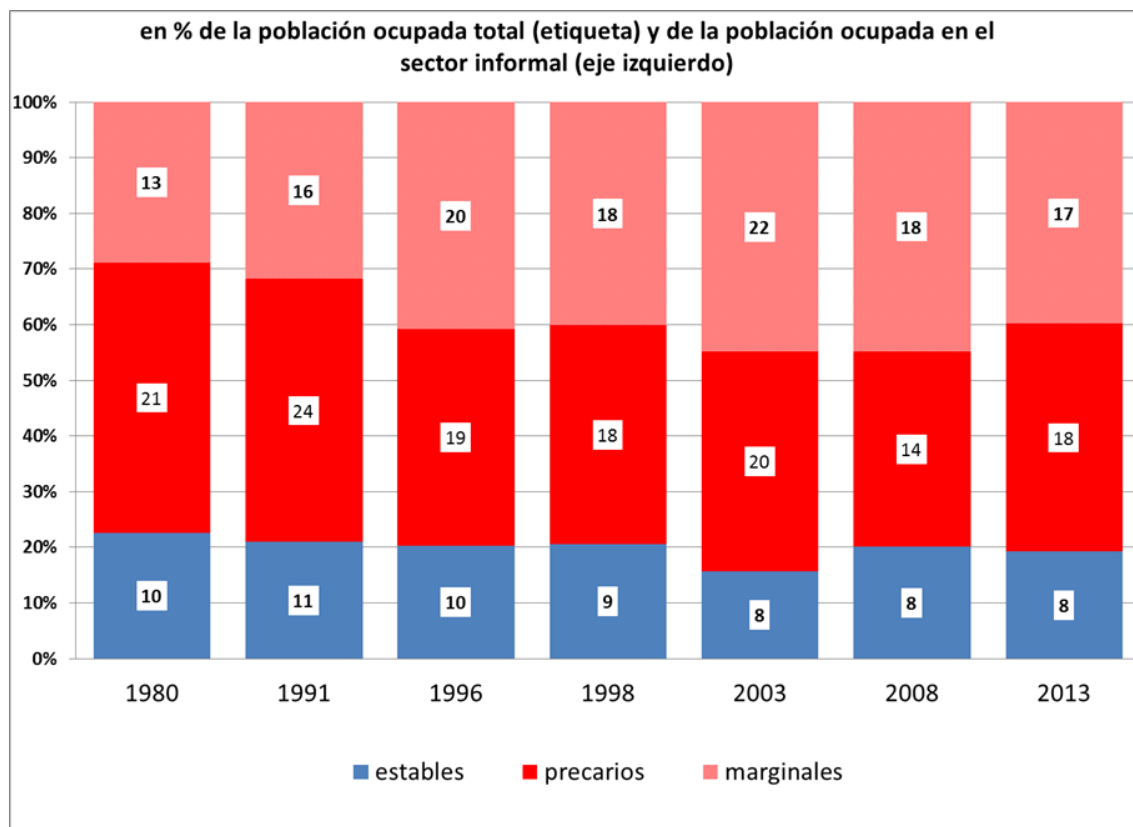
Microempresas (hasta 5 trabajadores)	1980	1991	1996	1998	2003	2008	2013
Tasa de Registración	53,7	39,3	33,3	32,9	26,1	34,0	38,5
Incidencia del empleo parcial no registrado	8,2	13,6	24,1	23,3	28,2	29,0	20,7
Cuentapropias	1980	1991	1996	1998	2003	2008	2013
Incidencia del empleo parcial	16,3	23,4	33,8	33,7	41,2	41,6	33,4
Servicios Doméstico	1980	1991	1996	1998	2003	2008	2013
Tasa de Registración	25,2	6,4	5,3	4,7	6,7	13,4	23,8

Fuente: Elaboración propia en base a la EPH.

La combinación de subempleo y falta de registración permite distinguir la precariedad laboral por falta de protección de la precariedad extrema, que combina al subempleo con la falta de registración. Con este criterio, se puede clasificar a los trabajadores en estables, si están registrados, precarios, si no están registrados pero son ocupados plenos, y marginales, si además de no tener registración, están subempleados. En el cuadro 11 se exponen las proporciones que representan cada una de estas categorías en el empleo total y en el empleo informal.



Gráfico 11: Ocupados del sector informal según condición laboral en el AMBA



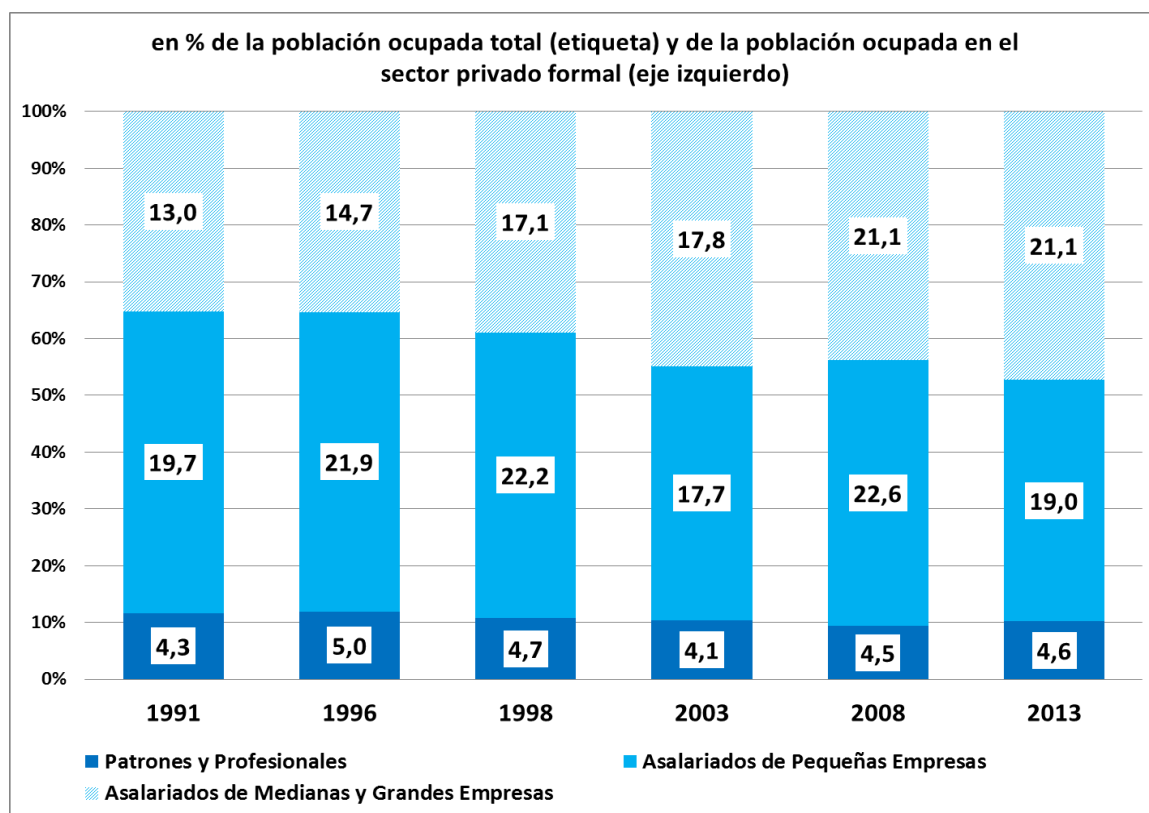
Fuente: Elaboración propia en base a la EPH.

Como se observa, la proporción de trabajadores marginales se incrementa tanto en el empleo total como en el empleo informal. Es decir, que el proceso que da cuenta de la elevada precariedad que perdura en la estructura ocupacional Argentina obedece al polo marginal que se conforma dentro del sector informal del empleo (que representa un 17 por ciento de la población ocupada total y el 40 por ciento del total del empleo informal). Es decir que, hacia el final del período, el sector informal se redujo, pero sigue presentando altísimos niveles de precariedad laboral como en la convertibilidad. Como se señaló antes, el sector formal se ha expandido en los ciclos expansivos de la convertibilidad y, con mayor fuerza, la etapa siguiente a la crisis de 2001. Hasta 2008, el sector privado formal fue el que creció relativamente más, debido a la incidencia de las empresas medianas y grandes (más de 40 trabajadores). Desde entonces, el sector público



sostiene, en mayor medida, el crecimiento del empleo, como se observa en el cuadro 2. Este comportamiento del empleo formal es indicativo de una dinámica moderna de concentración en grandes unidades, pero insuficiente para absorber al sector informal.

Gráfico 12: Sector privado formal según unidad económica en el AMBA



Fuente: Elaboración propia en base a la EPH.

La precariedad laboral en el sector formal es sensiblemente menor que en el sector informal (ver cuadro 4). En las grandes y medianas empresas la registración supera el 90 por ciento y en las pequeñas supera el 70 por ciento. En ambos sectores la registración cayó durante la década del 90 y recupera los valores previos en esta última década. La incidencia del subempleo, en cambio, es levemente creciente, pero siempre dentro de valores de un dígito.



Cuadro 4: Indicadores de precariedad en el AMBA, según unidad económica

Asalariados del Sector Formal	980	991	996	998	003	008	013
Tasa de Registración	1,2	4,7	0,9	0,1	2,2	3,1	7,1
Incidencia del empleo parcial no registrado	,1	,2	,6	,1	,9	,7	,3
Pequeñas Empresas (entre 6 y 40 trabajadores)	980	991	996	998	003	008	013
Tasa de Registración		1,0	7,7	3,6	3,9	5,1	2,1
Incidencia del empleo parcial no registrado		,8	,1	,7	0,2	2,9	,6
Medianas y Grandes Empresas (más de 40 trabajadores)	980	991	996	998	003	008	013
Tasa de Registración		2,2	6,9	9,4	0,1	3,9	3,0
Incidencia del empleo parcial no registrado		,9	,9	,5	,9	,5	,0

Fuente: Elaboración propia en base a la EPH.

Como fue mencionado en las secciones anteriores, la precariedad laboral no necesariamente sería un fenómeno tan específico de las unidades y actividades económicas informales. Si bien, durante la última década, este proceso de precarización del sector formal se revierte casi por completo su gravitación en el segmento de empresas de hasta 40 trabajadores no es menor. Este segmento de empresas tiene carácter formal en el sentido que el empleo se comporta según el ciclo económico; pero sus condiciones de productividad y participación en el mercado, las ponen muchas veces en dificultades económicas que producen comportamientos defensivos de las firmas tendientes a reducir costos y riesgos laborales.

En el caso argentino, estas empresas han sido muy vulnerables a los momentos de revaluación del peso (atraso cambiario), y los costos de regulación del personal representan una masa significativa del capital de trabajo. Pero, por sobre todo, el comportamiento diferenciado de



CENCOS

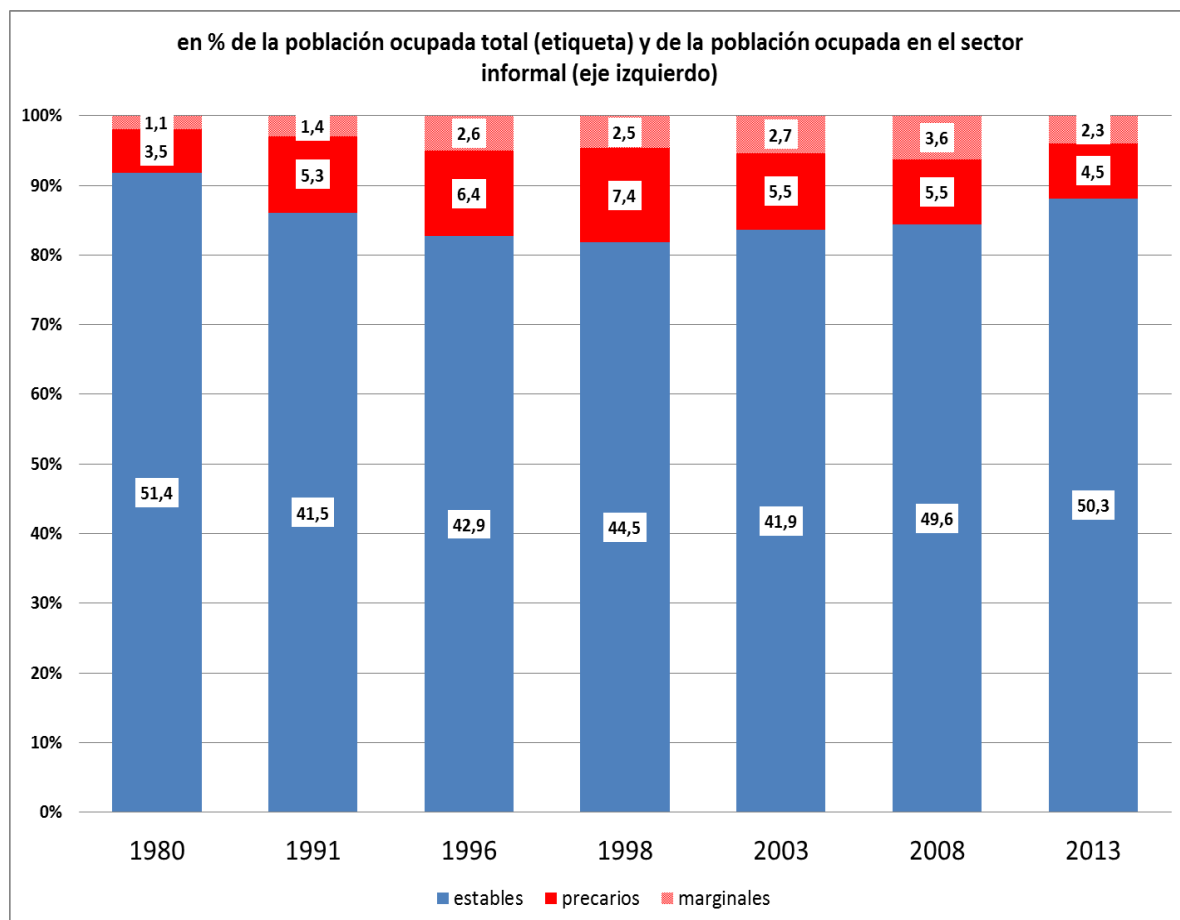
COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL

estas empresas respecto de las grandes, refleja un entramado industrial poco integrado y con poca capacidad para la difusión de las innovaciones y mejoras de los procesos productivos. En definitiva, una buena parte de las empresas de estas características tienen problemas estructurales para convivir con el principio contributivo de nuestro régimen de seguridad social y con la dinámica distributiva de los ciclos económicos ascendentes, cuando el poder sindical se ve fortalecido.

En el gráfico 13 se muestran las proporciones de las categorías de trabajadores según su vínculo laboral como se hizo para el sector informal. Durante la década del noventa, los trabajadores precarios del sector formal alcanzaron a representar el 10 por ciento del empleo total (y el 20 por ciento del empleo precario total). Esta proporción disminuye significativamente en la posconvertibilidad, y se reduce a menos del 7 por ciento del empleo total (y en algo más del 10 por ciento del empleo precario total). Este resultado es consistente con el incremento relativo del empleo en las grandes empresas respecto de las pequeñas y medianas pero también con la mayor registración de trabajadores en todo el sector formal.



Gráfico 13: Ocupados del sector formal en el AMBA, según condición laboral



Fuente: Elaboración propia en base a la EPH.

Resumiendo, el sector formal del mercado de trabajo ha reducido la precariedad laboral respecto de la década neoliberal, aunque sin haber revertido totalmente la situación si se la compara con la década de 1980. En el sector formal, la reversión de la precariedad es mucho más importante que en el sector informal lo que tiende a incrementar la diferenciación entre ambos sectores, lo que refleja una mayor segmentación del mercado de trabajo que perdura hasta la actualidad.

En este sentido, conviene recordar lo señalado por Katz (2000), respecto a que las empresas más chicas tienden a presentar mayores rezagos tecnológicos y se comportan de



manera defensiva frente a la competencia internacional. Entre las conductas que se adoptan se encuentran la reducción de costos laborales mediante de la evasión de las contribuciones a la seguridad social.

Desde el punto de vista de la actividad productiva, los ocupados por cuenta propia no profesionales, los asalariados de las microempresas y el empleo doméstico constituyen los eslabones de las actividades orientadas a la supervivencia de sectores sociales marginalizados por el proceso de reestructuración económica. En este sentido, la metamorfosis de la estructura ocupacional, en estos treinta años, se caracteriza por la precarización y pauperización de las relaciones y los ingresos del sector informal, el cual deja de funcionar como un espejo del sector formal para convertirse en una especie de refugio en donde se desarrollan las actividades laborales y económicas de los segmentos marginales de la estructura económica y social. Por lo tanto, el proceso de recuperación de empleo asalariado y protegido, que caracterizó a la primera década de este siglo, fue insuficiente para revertir completamente la intensidad de la desigualdad social que caracterizó la década neoliberal.

6. Precariedad laboral y estructura productiva: ramas de actividad

Otra dimensión de interés para indagar sobre la relación entre la precariedad laboral y la estructura productiva es la distribución de los ocupados según la rama de actividad económica. Este tipo de análisis distingue entre rubros agregados de sectores económicos, en donde predominan las actividades industriales y de servicios. En las últimas tres décadas se observa una desindustrialización relativa y absoluta del empleo agregado en la mayoría de los países occidentales. El fenómeno de la precarización laboral aparece, por lo tanto, asociado al desarrollo de las llamadas economías de servicios por el creciente peso relativo de estos en la estructura ocupacional. Sin embargo, el universo de los servicios es un conjunto muy heterogéneo de actividades que involucran estructuras de calificaciones y de organización productiva muy variadas. La relación entre el desarrollo de los empleos de servicios y la precariedad laboral se vincula, en particular, a los procesos de tercerización en el sector industrial y al crecimiento de los



empleos en los servicios personales y sociales como consecuencia de los cambios demográficos y de las estructuras familiares tradicionales.

La tercerización implica romper la cadena de actividades de producción que se desarrollaban dentro de una misma unidad económica hacia un modelo descentralizado de empresas subsidiarias jurídicamente separadas de la unidad principal, por lo que las condiciones de trabajo pueden diferir sustancialmente de las imperantes en la unidad económica principal. El proceso de tercerización se orienta a reducir costos laborales de actividades que no son relevantes para la valorización de la producción y que pueden ser transferidas a proveedores cuyas condiciones de uso de su fuerza de trabajo son inferiores a las imperantes en la unidad económica principal. De este modo, se conforma un segmento de empresas cuya condición de existencia en el mercado son los bajos salarios que pagan y la flexibilidad de su gestión de recursos humanos.

La economía de los servicios sociales y personales se determina por la imposibilidad técnica de generar incrementos constantes de productividad, ya que el trabajo humano, en estos sectores es muy difícil de reemplazar por el progreso técnico, pero al mismo tiempo, muchas de estas actividades son inviables de mercantilizar si sus precios hacen que las familias dejen de consumirlos. En este sentido, bajo condiciones de mercado, estos empleos se caracterizan por ser mal remunerados e inestables; en cambio, si el sector público es el principal empleador (cómo suele ser el caso en los servicios de salud y educación), las condiciones laborales son estables y relativamente mejor remuneradas.

En la economía de servicios también se distinguen los empleos que implican tareas calificadas o específicas, de los empleos cuyas tareas no exigen calificaciones ni saberes especiales. En este sentido, la tercerización industrial puede ensamblar redes de proveedores de servicios calificados o especializados cuyo desarrollo se vincula directamente con el crecimiento de la unidad productiva principal. Por lo tanto, no todas las actividades tercerizadas son organizadas bajo modalidades precarias de trabajo, y lo que determina el nivel de precariedad en los procesos de tercerización es el grado de calificación de las tareas tercerizadas.



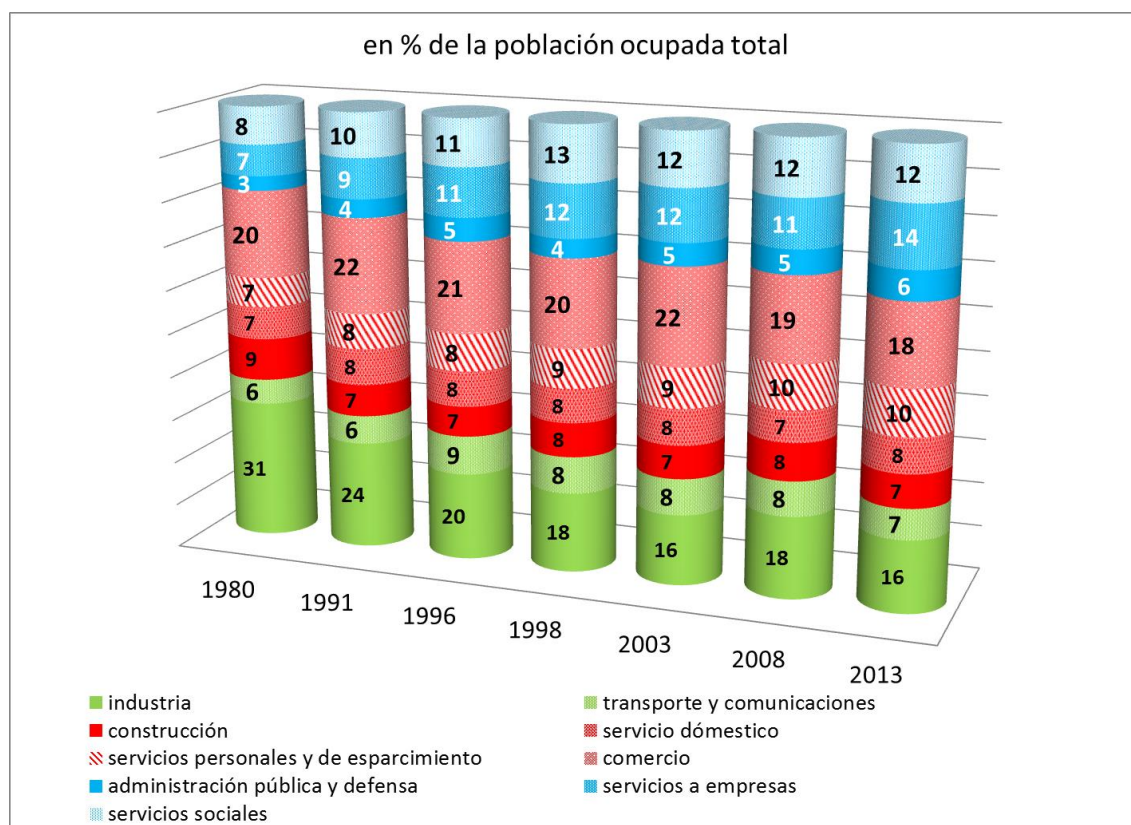
CENCOS

COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL

Como se planteó en la primera sección, la hipótesis que guía este trabajo es que la precariedad laboral en nuestro país es consecuencia de los problemas de compatibilidad entre el principio contributivo de la seguridad social y la desarticulación y segmentación de la estructura productiva producida durante los últimos treinta años. Desde el punto de vista de las ramas productivas, importa establecer cómo los cambios en la estructura ocupacional se relacionan con la precariedad laboral observada. Dicho de otro modo se trata de establecer si el proceso de desindustrialización del empleo tiene por sí mismo capacidad explicativa sobre la precariedad laboral.

En el gráfico 14 se puede observar la magnitud de la desindustrialización de la estructura ocupacional: la participación de la industria en el empleo cae del 31 por ciento del año 1980 a menos del 20 por ciento del empleo total en el año 1998, para no volver nunca más a superar el nivel alcanzado en ese año. La declinación de los empleos industriales, tiene como contracara el incremento relativo de los empleos en los servicios. Sin embargo, el mayor incremento relativo se registra en las ramas que requieren calificaciones: servicios a empresas y sociales y administración pública. Entre los servicios no calificados la rama que más crece es la de servicios personales y de esparcimiento. Por lo tanto, si bien la declinación del empleo industrial, tanto absoluta como relativa, se ve compensada por los servicios, este proceso no es necesariamente neutral desde el punto de vista de la distribución de las oportunidades laborales para la población con menor nivel educativo.

Gráfico 14: Población ocupada en el AMBA, según rama de actividad



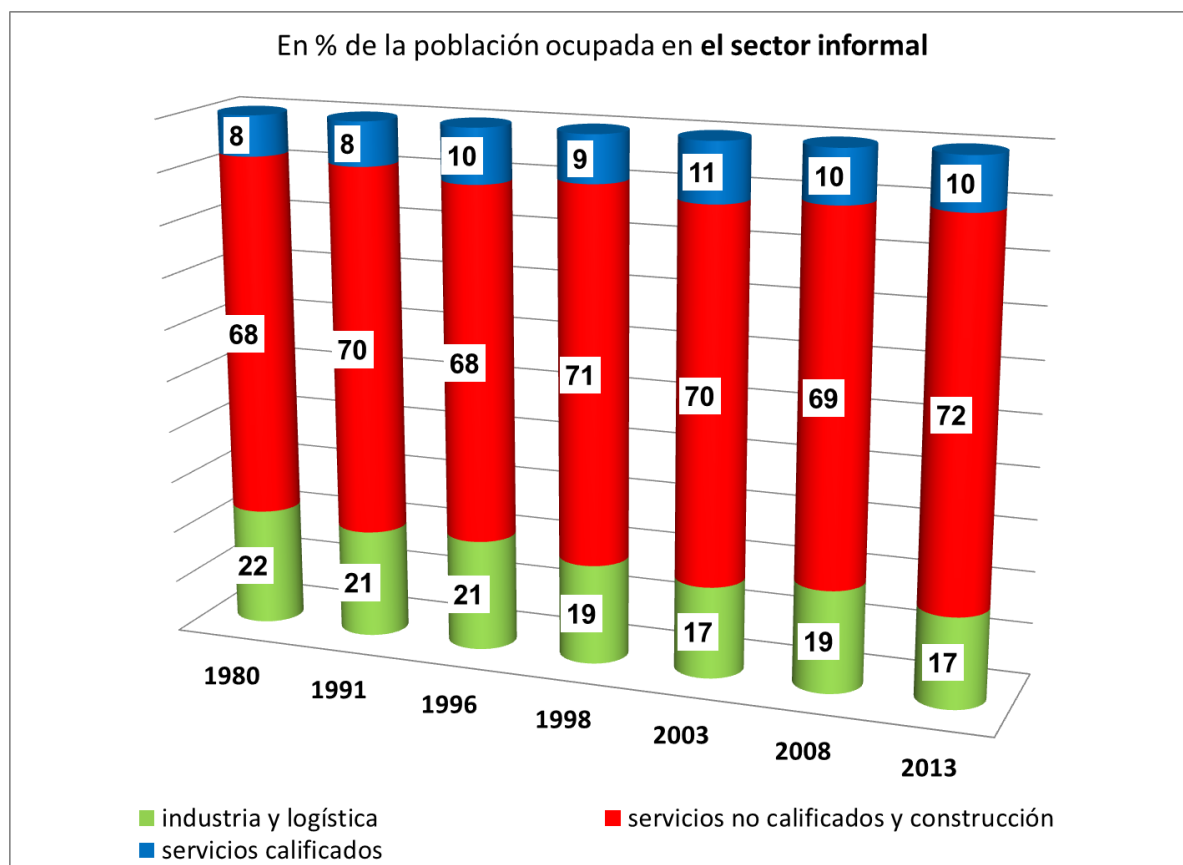
Fuente: Elaboración propia en base a la EPH.

Si controlamos el análisis de las ramas productivas (agrupadas según sectores y calificaciones) por los sectores formales e informales (cuadros 15 y 16), se observa que el sector informal no cambia demasiado su estructura sesgada hacia los servicios no calificados y la construcción. El ajuste estructural que se produjo en los años noventa va a profundizar esta característica al disminuir el empleo industrial en 5 puntos porcentuales e incrementarse, en casi la misma medida los empleos en servicios no calificados y la construcción. En el sector formal, el cambio de la estructura ocupacional es mucho más marcado. Las ramas industriales y de logística decrecen su participación relativa casi el 50 por ciento del empleo total, en el año 1980 y a menos de 30 por ciento en la actualidad. La tendencia declinante del empleo industrial es constante a los



largo de todos los periodos estudiados, aunque durante la etapa del ajuste estructural se evidencia la caída más pronunciada.

Gráfico 15: Sector informal en el AMBA, según rama de actividad



Fuente: Elaboración propia en base a la EPH.

En el sector formal, la declinación relativa del empleo industrial es compensada por los empleos en los servicios calificados que incrementan su participación del 27 por ciento en 1980, al 48 por ciento en 2003. Hay que destacar que entre 2008 y 2013 se vuelve a registrar una caída en el empleo industrial 4 puntos porcentuales y un incremento en ramas de servicios de 7 puntos porcentuales que debido a la mayor tasa de crecimiento del empleo en el sector público respecto al sector privado formal (ver cuadro 2). En este sentido, en la última década no solo no se revierte

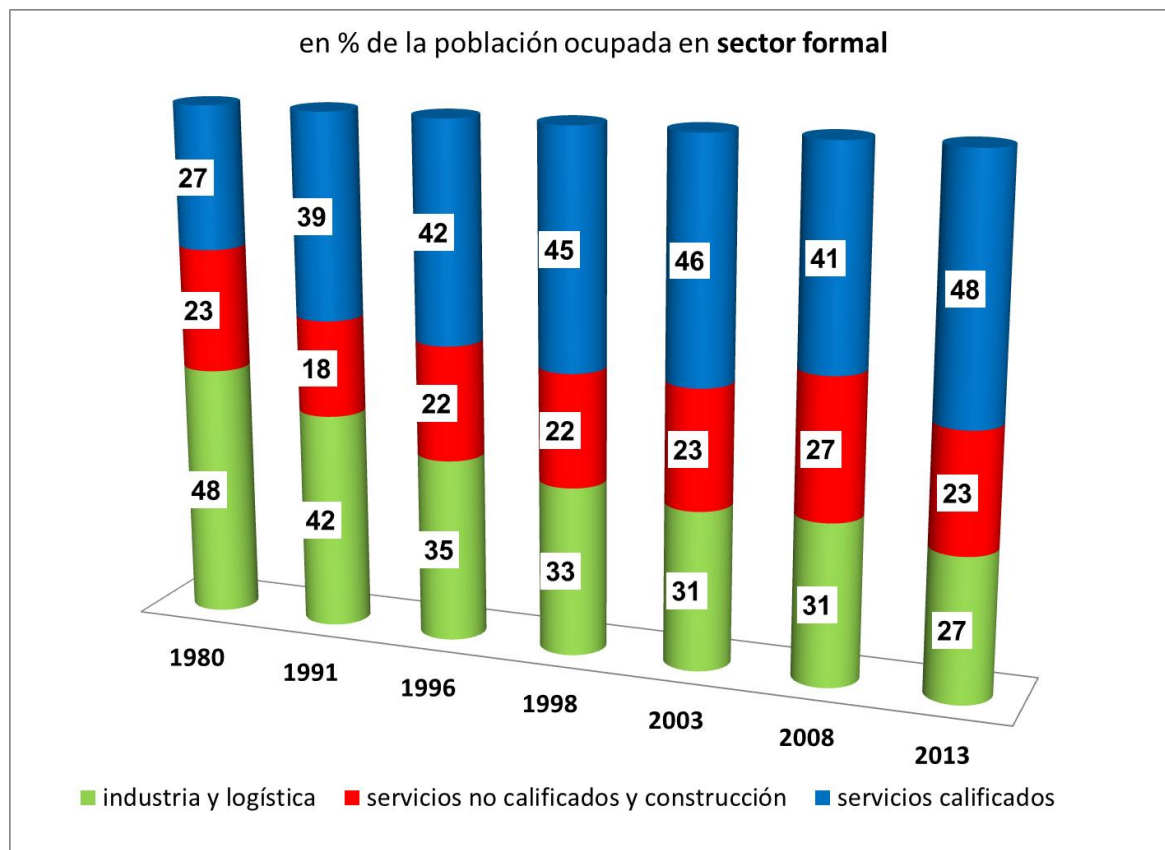


CENCOS

COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL

el proceso de declinación del empleo industrial, sino que, en el rol creciente del sector público como motor del empleo, se produce simultáneamente una caída de los ocupados en las ramas industriales y de servicios no calificados del sector privado formal. Por lo tanto, en este caso, el rol del Estado para compensar el menor dinamismo del empleo privado no modifica, sin embargo el patrón de mayor crecimiento relativo en los empleos de servicios con demanda de calificaciones.

Gráfico 16: Sector formal en el AMBA, según rama de actividad



Fuente: Elaboración propia en base a la EPH.

El cambio en la composición del empleo en el sector formal es un fenómeno estructural en línea con procesos similares que se ha desarrollado en la mayoría de los países capitalistas occidentales y que, en nuestro país, ya estaba presente desde los años setenta, pero el proceso de



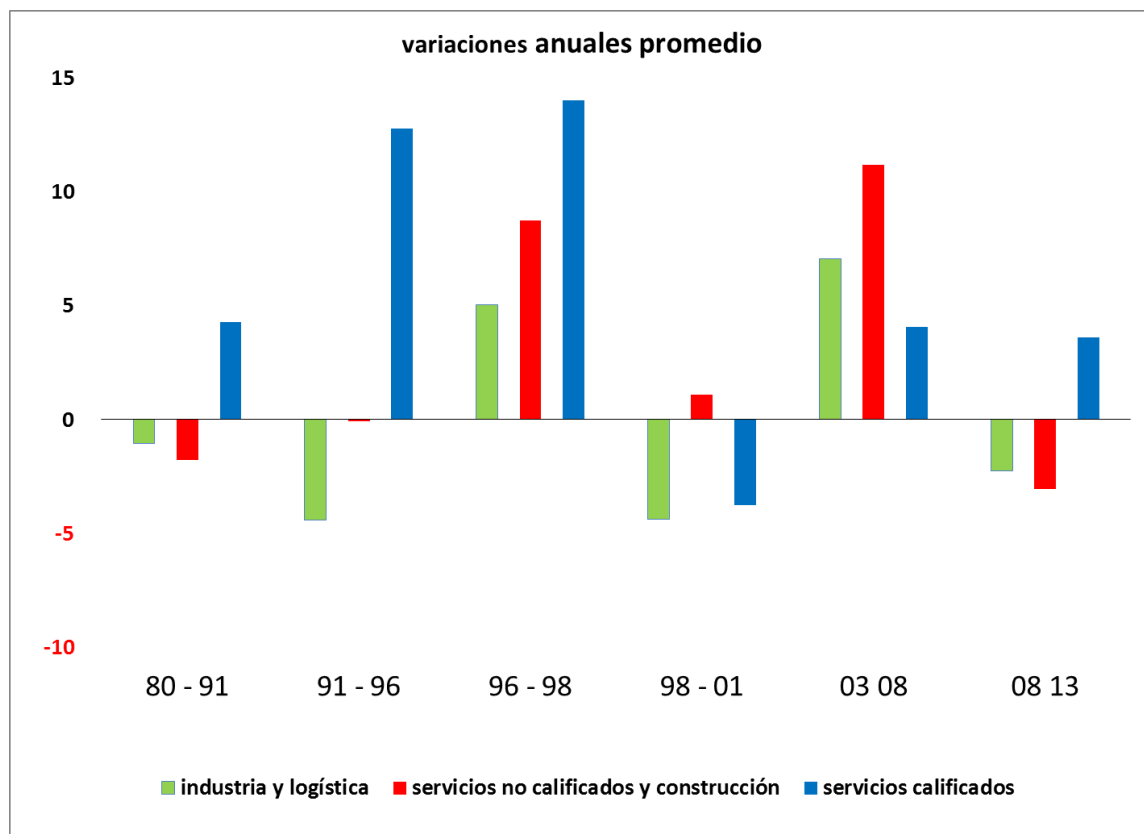
CENCOS

COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL

ajuste estructural de la década del noventa permitió su aceleración en el marco de una profunda reorganización del sector industrial potenciado por la apertura económica y la integración a las cadenas globales de valor. Particularmente, este fenómeno profundiza la relación entre el tipo de cambio y el empleo en el sector transable de la economía, en el que intervienen la mayoría de los sectores industriales. En el gráfico 17 se presentan las variaciones anuales promedio de los asalariados en el sector formal según grandes agregados de ramas de actividad. Salvo en la crisis del final de la convertibilidad, los servicios se expanden en todos los periodos, mientras que la industria se destaca en la primera mitad de la década del 2000 cuando los salarios medidos en dólares estaban por debajo de su nivel histórico. En el último lustro, en cambio, en la medida en que se comenzó a revaluar la moneda local, el empleo industrial volvió a declinar. No se pretende sostener que exista una relación lineal entre, el tipo de cambio real y el empleo industrial, sobre todo porque otros factores influyen en la determinación del nivel de empleo, pero sí se sostiene que entre las razones que influyen en el pobre desempeño del empleo industrial, la apreciación artificial del peso es un factor preponderante.



Gráfico 17: Asalariados del sector formal según rama de actividad



Fuente: Elaboración propia sobre datos de EPH-INDEC

El mayor sesgo hacia los servicios calificados en el sector formal es un factor importante para entender la rápida reducción de la precariedad laboral en este segmento del mercado de trabajo. El cuadro 5 expone el nivel de registración de los trabajadores asalariados (excluyendo el servicio doméstico) según ramas productivas. En rojo se resaltan las ramas que actualmente registran mayor precariedad que la media. En promedio, la precariedad laboral se redujo si la comparamos con la existente en la de la década de 1990, aunque si el nivel de registración de 2013 todavía es inferior al valor que había en el año 1980. En el caso de las ramas industriales, la precariedad creció fuerte durante la década del ochenta y desde entonces la tasa de registración se mantiene alrededor del 70 por ciento. Un fenómeno similar ocurre en la construcción, en donde se observan los menores niveles de registración para todos los años, con un fuerte descenso



CENCORES
COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL

durante la década del ochenta sin que se vuelvan a recuperar en las décadas siguientes. Las ramas de servicios calificados vieron crecer la precariedad en los años de la década del ochenta y del noventa pero son las ramas que mejor se recuperan en durante la posconvertibilidad. En la actualidad, la precariedad laboral, diferencia entre ramas productivas, con mayor nitidez que en el pasado con la industria ubicada en el medio entre los servicios calificados por un lado, y los no calificados y la construcción, por otro.

Cuadro 5: Tasa de registración de los asalariados según rama de actividad (en porcentaje)

Rama	980	991	996	998	003	008	013
Industria (EGA)	6,3	0,7	9,4	8,5	8,3	2,2	0,8
Construcción	7,4	9,6	9,2	4,5	0,4	4,4	3,7
Comercio	5,5	4,7	1,9	0,5	8,5	3,4	3,7
Transporte y comunicaciones	1,0	8,3	9,0	7,2	9,9	2,0	5,8
Servicios a empresas	0,4	0,4	2,8	8,8	6,2	1,1	9,7
Administración pública y defensa	9,2	9,4	00,0	00,0	6,7	9,1	6,3
Servicios sociales	2,6	9,6	8,4	7,2	9,2	0,7	8,0
Servicios personales y de esparcimiento	7,3	8,9	1,6	3,1	7,7	4,7	6,0
Total (incluye sector primario y sin especificar / otros)	3,9	1,9	7,8	8,1	6,4	2,5	6,3

Fuente: Elaboración propia sobre datos de EPH-INDEC.

En el siguiente cuadro se exponen los porcentajes de asalariados ocupados por menos de 35 horas semanales sin registración. Este es Un indicador de precariedad laboral más extremo que el anterior, que solo contemplaba la registración del trabajador, pues en este caso, se lo combina con la subocupación horaria. Coincidiendo con el dato expuesto en la primera sección de este trabajo, esta forma extrema de precariedad laboral no revierte demasiado la tendencia de la



década neoliberal, y en las ramas de los servicios personales y de la construcción alcanza valores superiores a los de aquellos años.

Cuadro 6: Incidencia del empleo parcial no registrado en los asalariados según rama de actividad (en porcentaje)

Rama	980	991	996	998	003	008	013
Industria (EGA)	,7	,2	,4	,8	,2	0,9	,8
Construcción	,9	,4	8,8	7,5	8,2	2,0	2,8
Comercio	,8	,2	4,9	6,8	8,4	5,3	,2
Transporte y comunicaciones	,5	,5	0,3	,9	1,8	0,5	,8
Servicios a empresas	,9	,6	,4	,3	2,2	1,3	,9
Administración pública y defensa	,0	,6	,0	,0	,5	,5	,3
Servicios sociales	,1	,5	,0	,5	,6	,0	,3
Servicios personales y de esparcimiento	,6	,4	7,0	4,7	7,5	7,2	8,3
Total (incluye sector primario y sin especificar / otros)	,3	,1	0,6	,7	2,2	1,5	,0

Fuente: Elaboración propia sobre datos de EPH-INDEC.

Los altos y persistentes niveles de precariedad extrema que registran las ramas de los servicios personales y la construcción explican, en buena medida la precarización y pauperización de los trabajadores del sector informal de la economía y la conformación de un polo marginal en la estructura social. Y advierte sobre indicando los problemas de la dinámica socio laboral contemporánea para resolver por sí misma el déficit de integración social que se manifiesta desde la crisis de la industrialización sustitutiva. Desde el punto de vista de la visión de la economía estructuralista, la pauperización del sector informal es la consecuencia de la desarticulación productiva entre los sectores formales e informales de la economía como consecuencia del proceso de ajuste estructural, y tuvo al sector industrial PyME y a los oficios de los trabajadores



industriales autónomos como sus principales víctimas sociales. Desde entonces, el mercado de trabajo profundizaría la segmentación entre los empleos calificados del sector formal y los empleos de baja calificación del sector informal y expone los problemas del principio contributivo del sistema de protección social argentino para contener la vulnerabilidad social de los hogares informales.

7. La precariedad y la desigualdad social: empleo y estratificación

En este punto se aborda la cuestión de cómo han influido los cambios en la estructura ocupacional sobre el régimen de estratificación social. En las secciones anteriores se estableció que la precariedad laboral, en el segmento de menor calificación del mercado de trabajo constituye un polo de trabajadores sin protección social, dentro de los cuales se destacan aquellos que además tienen una muy baja remuneración. Esta característica de la estructura ocupacional debería tener consecuencias sobre el régimen de estratificación, ya que influye sobre la distribución del ingreso y sobre la relación entre la inserción ocupacional de las personas y el lugar que ocupan en la estructura de ingresos. Dicho de otro modo, la precariedad laboral se corresponde con la conformación de sectores sociales económicamente pauperizados, cuyas posibilidades de mejorar su posición relativa por la vía del empleo se encuentran limitadas por la estructura de oportunidades que ofrece la nueva estructura ocupacional.

En trabajos recientes ha llamado la atención que, a pesar de haber descendido durante la presente década la precariedad laboral tiene mayor determinación que en el pasado para explicar las diferencias sociales (Groisman 2013). En la misma dirección, se destaca que las condiciones de probabilidad de acceder a los empleos registrados están asociadas a la existencia en el hogar de otro trabajador registrado. Es decir, que el mercado de trabajo, en la actualidad, no solamente estaría funcionando con mayor segmentación que en el pasado, sino que además, la precariedad laboral tendría más influencia que en el pasado sobre la estratificación social.



CENCOS
COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL

Para analizar esta cuestión, se realiza el ejercicio de clasificar a la población en tres estratos según el ingreso *per cápita* del hogar tomado como referencia la mediana del citado indicador para definir (arbitrariamente) a los hogares con ingresos familiares inferiores a la mitad de la mediana como estrato de ingresos bajos, y a los hogares con ingresos superiores en un 50 por ciento a la mediana como hogares de ingresos altos. Con el mismo criterio, los hogares con ingresos familiares entre estos dos grupos se definen como hogares de ingresos medios. El siguiente cuadro ofrece los resultados en porcentaje de la población según los estratos de ingreso para el promedio de los bienios seleccionados:

Cuadro 7: Estratificación social según ingresos familiares, en porcentaje de la población total

Estrato de Ingreso según IPCF	Períodos Seleccionados				
	1986 - 1987	1992 - 1993	1997 - 1998	2005 - 2006	2010 - 2011
Alto	23,4	25,6	24,9	20,8	18,8
Medio	54,1	52,1	46,3	46,3	51,6
Bajo	22,4	22,2	28,8	32,8	29,6
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia sobre datos de EPH-INDEC.

Como se puede observar, el principal cambio es la concentración de población en hogares de ingresos bajos a partir de la década del noventa cuando se alcanzan valores superiores al 30 por ciento durante los años de la crisis y salida de la convertibilidad para luego volver a valores cercanos al 25 por ciento superando el promedio de la convertibilidad. Los años de la década neoliberal son además los de mayor polarización y desigualdad, ya que, junto al incremento relativo de los estratos de ingresos bajos, también aumentas los de clase alta, y se reduce el estrato de ingresos medios. Este proceso de polarización se revierte en la posconvertibilidad con un incremento relativo de los hogares de ingresos medios. Sin embargo, este proceso no implica una reducción significativa del estrato de ingresos bajos sino por la combinación de una reducción de los hogares de ingresos altos y bajos a favor de los de ingreso medio.



CENCOS
COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL

Un abordaje más preciso de la relación entre empleo y estratificación por ingresos requiere acotar el análisis a hogares que se sostengan por el trabajo y que, además, sean hogares integrados por familias con menores a cargo. Este recorte obedece a la intención de entender cómo se organizan las estrategias familiares de reproducción social en función de tener que resolver las necesidades del hogar con los ingresos generados por medio del trabajo de los miembros activos. Para establecer un recorte en el universo de hogares que permita el tratamiento adecuado de esta cuestión, se consideraran sólo los hogares integrados al menos por un menor de 18 años para establecer una relación entre la condición de actividad de la población adulta de estos hogares y el estrato de ingreso al que pertenecen. El cuadro siguiente refleja la representación relativa de la población en hogares familiares de cada estrato sobre el total de la población. Como se observa, la población en hogares familiares se mantuvo estable en torno a los dos tercios de la población total, con una creciente participación de la población de hogares de ingresos bajos y una disminución de la población en hogares de ingresos altos. Esto sugiere una creciente caída de los hogares familiares en la escala de ingresos de la estructura poblacional.

Cuadro 8: Población en hogares familiares en porcentaje de población total según estratos

Estrato de Ingreso IPCF	Períodos Seleccionados				
	1986 - 1987	1992 - 1993	1997 - 1998	2005 - 2006	2010 - 2011
Alto	11,8	12,7	10,4	8,1	7,1
Medio	36,7	36,8	31,0	30,3	35,3
Bajo	19,4	18,9	25,4	29,0	26,3
Total	67,9	68,3	66,7	67,4	68,7

Fuente: Elaboración propia sobre datos de EPH-INDEC.

En el cuadro 9 se observa la distribución por estratos resultante para el universo seleccionado:



Cuadro 9: Población en hogares familiares según estrato de ingresos en porcentaje de la población total

Estrato de Ingreso según Ingreso per Cápita Familiar Mediano	Períodos Seleccionados				
	1986 - 1987	1992 - 1993	1997 - 1998	2005 - 2006	2010 - 2011
Alto (IPCF > 1.5)	17,4	18,6	15,5	12,0	10,4
Medio (1.5 < IPCF > 0.5)	54,0	53,8	46,4	45,0	51,4
Bajo (IPCF < 0.5)	28,6	27,6	38,1	43,0	38,2
Total	100	100	100	100	100

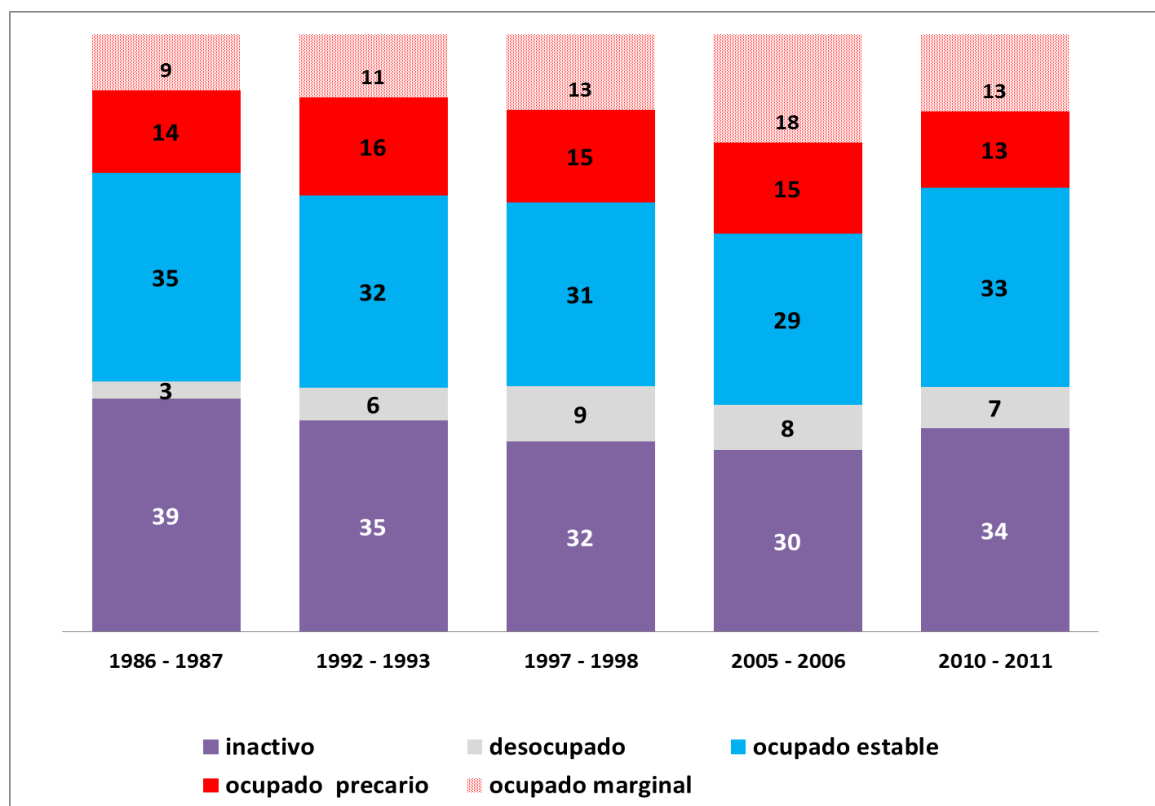
Fuente: Elaboración propia sobre datos de EPH.

Cómo era de esperar, entre los hogares familiares crece la proporción de hogares de ingresos bajos respecto al cuadro ya que los hogares familiares son más numerosos y tienden a tener un menor ingreso familiar promedio que los hogares no familiares inversamente a lo que ocurre en el estrato de ingresos altos. De todos modos, en la población de hogares familiares se refleja la misma dinámica socioeconómica descripta para la población total. A continuación, se estiman para este universo de población adulta (mayor de 18 años) las categorías que definen su condición de ocupacional o de inactividad, según sean ocupados estables, precarios, marginales (incluye a los ocupados con planes sociales), desocupados o inactivos.

Como se observa en el gráfico siguiente, desde la crisis de la ISI hasta la crisis de la convertibilidad creció la tasa de actividad de los adultos en hogares familiares, mientras se incrementaron los empleos precarios y marginales y la población desocupada. En contraposición cayó la proporción de los ocupados estables. El pico de empleos inestables se encuentra, el periodo posterior a la crisis de la convertibilidad, cuando existía una gran cantidad de ocupados por medio de planes de empleo como el Jefes y Jefas de Hogar. Durante la posconvertibilidad, este proceso se revirtió al incrementarse los ocupados estables y los inactivos mientras se reducían los desocupados y los ocupados precarios y marginales. En este sentido, la evaluación de largo plazo señala que el punto de llegada no difiere demasiado del punto de partida en la década del ochenta e, inclusive, tampoco respecto de los años previos a la crisis de la convertibilidad.



Grafico 18: Población adulta en hogares familiares según condición de actividad y ocupacional en porcentaje de la población total de los hogares familiares



Fuente: Elaboración propia sobre datos de EPH-INDEC.

Sin embargo, el proceso de precarización laboral que, en términos agregados, parece haber sido revertido, al menos, a los niveles previos a la década neoliberal, no recorre la misma tendencia si los desagregamos según los estratos de ingresos definidos anteriormente. En el grafico 20 se analiza la condición de actividad laboral de los adultos en hogares de ingresos bajos. La dinámica socio laboral refleja marcadas diferencias con el resultado agregado. La tasa de actividad es menor entre los adultos de los hogares de ingresos bajos y desciende más abruptamente en la década del noventa. Los ocupados precarios y marginales representan una proporción similar al promedio en los primeros periodos, pero, luego del ajuste estructural en la década del noventa los trabajadores marginales alcanzan una representatividad ostensiblemente mayor a la media y una concomitante caída en los ocupados estables. En este sentido, el proceso de precarización laboral

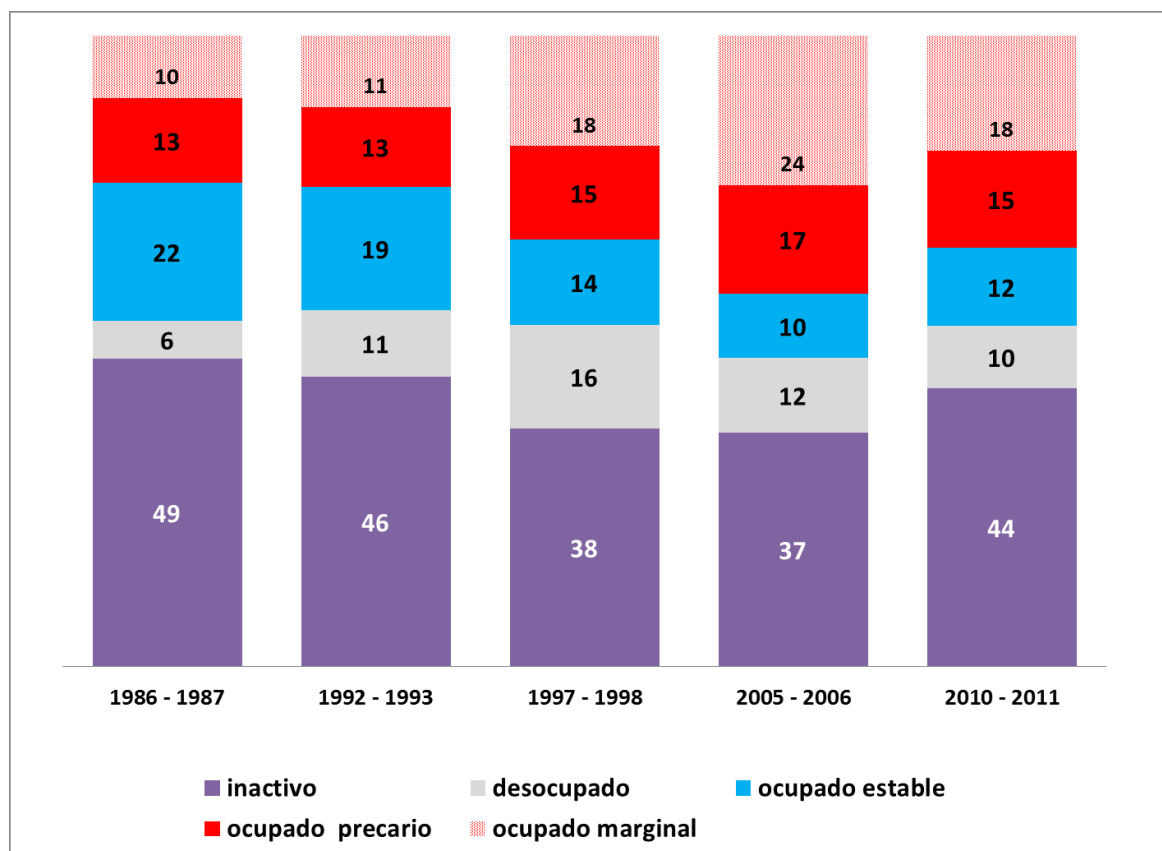


CENCOS

COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL

en los ochenta fue un fenómeno más general, mientras que, en los noventa, tuvo un marcado sesgo en afectar a los hogares de menores ingresos relativos. La desocupación, en cambio, se bien tiene índices más alto entre los adultos de ingresos bajos describe un patrón similar al promedio.

Gráfico 19: Población adulta en hogares familiares de ingresos bajos según condición de actividad y ocupacional en porcentaje de la población adulta del estrato



Fuente: Elaboración propia sobre datos de EPH-INDEC.

Desde la posconvertibilidad, en los hogares de ingresos bajos, se revierte la incidencia del empleo precario a los niveles previos a la crisis de la convertibilidad; pero sin alcanzar el nivel de empleo estable anterior al ciclo de reformas neoliberales. Es interesante notar que, en la actualidad, se ha incrementado el porcentaje de inactivos entre los adultos de hogares de ingresos bajos al compararlo con el período de la crisis y el de los años previos a la depresión del sistema



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas

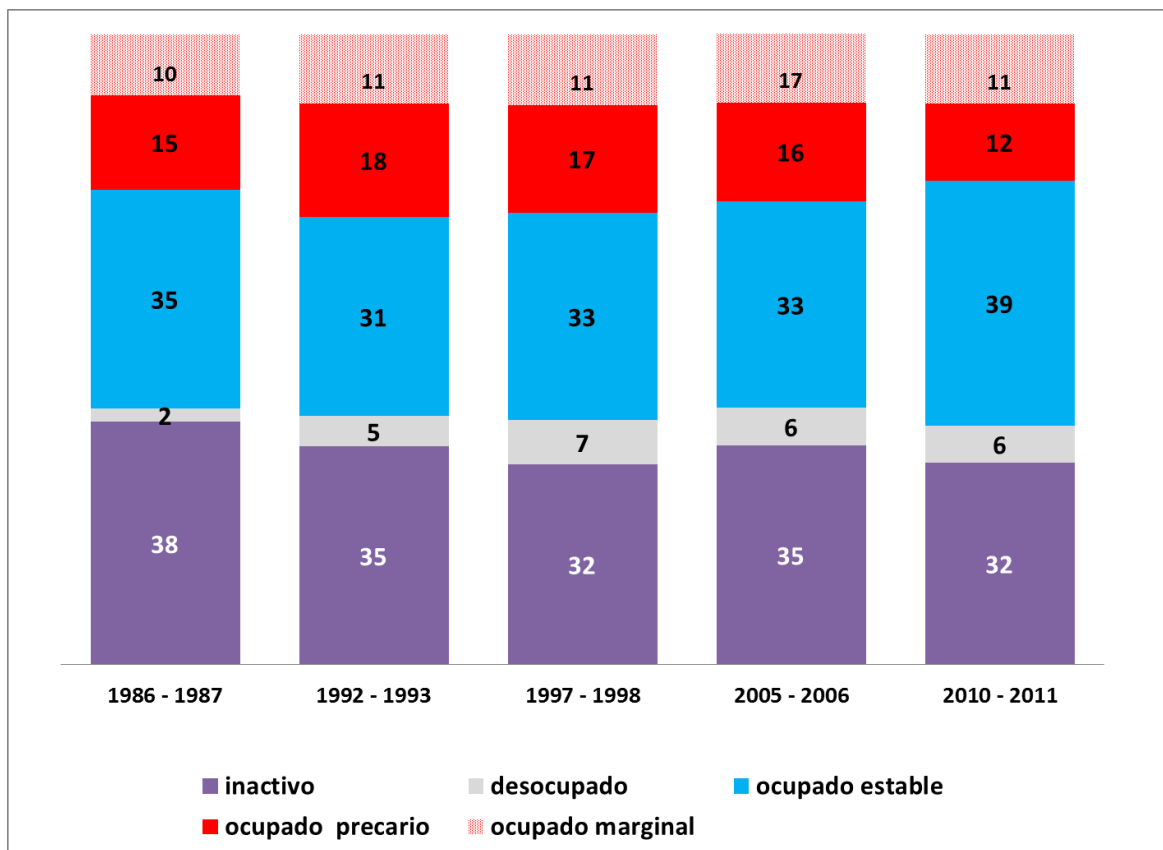


CENCOS
COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL

económico de la convertibilidad. Sin embargo, en los años noventa, la menor inactividad se correspondía con mayor desempleo y con respecto a los años de la crisis, la menor inactividad se corresponde con menor empleo precario. Es decir que, en estos sectores, la caída en la desocupación y en la precariedad laboral respecto de etapas anteriores no se transforma en mayores niveles de empleo estable sino en población adulta que se retira del mercado de trabajo. En este sentido, la mayor inactividad en estos sectores puede ser atribuida a la incidencia de los programas de transferencias monetarias en un contexto de fuerte segmentación del mercado de trabajo, en el cual, los sectores con menor capital humano y social, tienen pocas chances de obtener buenos empleos, pero tampoco tienen la desesperación económica del pasado que los empujaba a buscar cualquier opción laboral posible.



Gráfico 20: Población adulta en hogares familiares de ingresos medios según condición de actividad y ocupacional en porcentaje de la población adulta del estrato



Fuente: Elaboración propia sobre datos de EPH-INDEC.

En los hogares de ingresos medios los cambios en la dinámica socio laboral han sido más suaves y moderados. La incidencia de la precariedad laboral registra un pico a con la crisis de la convertibilidad, pero luego se revierte hasta valores previos a las reformas neoliberales. La mayor participación laboral de los adultos se expresa en una mayor proporción de ocupados estables. Si bien proporción de adultos desocupados es mayor que en la década del ochenta ésta se mantiene relativamente estable desde entonces. En suma, para los adultos de hogares de ingresos intermedios la situación socio laboral no se deterioró demasiado en el período que va desde la crisis de la ISI a la crisis de la convertibilidad, y en la etapa posterior alcanzan una situación ocupacional mejor que en la década del ochenta.



Por lo tanto, del análisis de la estructura ocupacional según estratos de ingreso, surge que en los hogares de ingresos bajos, no se verifica la recuperación observada a nivel agregado de los niveles de empleo estable respecto de la década del noventa. Si bien el estrato de ingresos bajos disminuye su representación en la estructura de ingresos respecto de la crisis, hacia el final de la década actual alcanza un nivel similar al del período 1997-1998 (8 por ciento) y con similares niveles de empleo estable: 14 por ciento y 12 por ciento respectivamente. Por lo tanto, la recuperación del mercado de trabajo lo suficientemente fuerte como para modificar el perfil laboral de los adultos de los hogares más pobres. La mayor incidencia de la inactividad entre los adultos de ingresos bajos respecto de los hogares de ingresos medios también revela una situación diferencial en relación a las chances laborales de los cónyuges y otros miembros adultos del hogar. En los hogares de ingresos medios, la mayor concentración de empleos estables obedece a que en muchos de estos hogares hay más de un ocupado en esa condición. Mientras que, en los hogares de ingresos bajos, en la mayoría de los hogares, no hay ninguno. La creciente diferenciación en las estructuras ocupacionales de los estratos de ingreso estaría reflejando los efectos que la segmentación del mercado de trabajo tiene sobre la estructura social, y explicaría por qué el ciclo económico y laboral tan favorable que caracterizó a la posconvertibilidad no pudo revertir las condiciones de reproducción del polo marginal en la estructura social.

8. Conclusiones

En el presente trabajo se exploró el fenómeno de la precariedad laboral como un problema motivado por dos factores complementarios. Por un lado, la insuficiencia del sector formal del empleo para absorber a la totalidad de la fuerza de trabajo disponible. Por otro, el funcionamiento del principio contributivo que regula el acceso a los sistemas de protección legal de los trabajadores. Este enfoque dual sobre las causas de la precariedad se sustenta en la conocida tesis de la heterogeneidad estructural, la cual postula que en los capitalismo dependientes, no se desarrollan sistemas económicos con capacidad de reproducir condiciones salariales (empleos estables y trabajadores protegidos) en todas las unidades productivas. Este



problema se deriva de los modos específicos de integración de las economías dependientes en los mercados globales que fijan límites estructurales a la expansión de los sectores modernos de mayor productividad relativa y, por lo tanto, se generan excedentes laborales que se ocupan en sectores de subsistencia y de baja productividad, en donde las condiciones de trabajo son precarias.

Sin embargo, la precariedad laboral, definida como una relación laboral inestable y no regulada, guarda una relación conceptual con el principio que regula la estabilidad de la relación laboral y las protecciones sociales del trabajador, que, en el caso del sistema de protección social de nuestro país, se establece por el principio contributivo y la registración de la relación laboral en la autoridad pública. Este sistema financia al sistema de seguridad social con recursos del trabajador y del empleador establecidos como un porcentaje del salario bruto y restringe los beneficios sociales a los trabajadores con contribuciones registradas en el sistema. Esta condición es difícil de satisfacer por las unidades productivas de baja productividad, donde la mano de obra constituye el costo principal de la actividad. En nuestro país, el trabajador por cuenta propia y los asalariados de las microempresas se encuadraron históricamente en relaciones laborales relativamente más estables y registradas respecto de otros países de la región, hasta que a mediados de los años setenta, con la crisis de la industrialización sustitutiva, el entramado productivo que las contenía se desmiembra y las condiciones laborales de estos trabajadores se degradan.

La hipótesis propuesta es que este proceso se determina por el cambio estructural del sector informal del empleo en los años ochenta y noventa, que pasa de ser un sector de menor productividad, pero articulado productivamente con el sector formal, a ser un sector de refugio o subsistencia poco articulado productivamente con el sector formal. Este proceso implicó un proceso masivo de precarización laboral, ya que los márgenes económicos en el sector informal se redujeron considerablemente y, por lo tanto, las condiciones de explotación laboral se exacerbaban, se evadió la registración de relaciones laborales y se dejó fuera del sistema de seguridad social a la enorme mayoría de los ocupados en este segmento de la estructura



ocupacional. En la década del noventa, este proceso se intensifica al combinarse la falta de registración con la subocupación horaria (situación que se ha denominado precariedad laboral extrema) que define a los trabajadores que integran el polo marginal del mercado de trabajo. Este fenómeno se complementa con el exponencial crecimiento de la fuerza de trabajo desocupada, se delineó un cuadro social caracterizado por la pauperización de los sectores informales y la creciente desigualdad en la distribución del ingreso.

Durante algunos años de la década del noventa, se expandió el empleo en el sector formal, pero esta expansión no pudo compensar los problemas de empleo generados en el sector informal desde que la precariedad también afectó a las relaciones laborales de este sector que mutaba velozmente de los empleos industriales hacia los servicios calificados. El crecimiento relativo y absoluto de los empleos de servicios en el sector formal y la mayor precariedad en las relaciones laborales puso sobre la mesa la asociación entre las economías de servicios y la precariedad del trabajo. Sin embargo, durante la posconvertibilidad, con los cambios en las condiciones económicas y políticas, la precariedad laboral en el sector formal se revierte completamente, mientras no ocurre lo mismo en el sector informal. Si bien en este período el empleo crece más en el sector formal que en el informal, este sector sigue representando un segmento amplio del mercado de trabajo ya que concentra principalmente a los trabajadores de menor nivel educativo y a las actividades que requieren menores calificaciones, tanto en los servicios como en la construcción. Por otro lado, en los últimos años, la dinámica expansiva del empleo formal dejará de ser traccionada por el sector privado para ser solo el sector público el generador neto de empleos estables. Más aún, en los últimos años se observa un incremento de los empleos precarios del sector informal y caída de empleos estables en el sector formal privado, que reducen el optimismo sobre el funcionamiento del mercado de trabajo en el futuro.

La precariedad laboral modifica la estructura de oportunidades laborales de la población al conformar un mercado de trabajo segmentado y heterogéneo, y por eso tiene consecuencias profundas sobre la estructura social. Los hogares con mayor capital humano y social han podido aprovechar mejor el proceso de creación masivo de puestos de trabajo durante la pos-



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas



CENCOS
COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL

convertibilidad al reconstruirse el estrato de ingresos medios después de la crisis de fines del 2001. En cambio, para los adultos del estrato de hogares con ingresos bajos el acceso a empleos estables sigue siendo tan limitado ahora como lo era durante la convertibilidad. No es sencillo establecer las causas del renovado clasismo que opera en el mercado de trabajo, pero sí son observables sus consecuencias: una peor distribución de los empleos estables entre hogares, lo que provoca que, en algunos hogares haya más de un perceptor de ingresos proveniente de empleos estables y que en otros no haya ninguno. De este modo, se reproducen las condiciones que alimentan la existencia de un polo marginal en la estructura de la sociedad, a pesar del sesgo positivo que tuvieron la economía y el empleo en la última década.



Nota metodológica

Este trabajo se sustenta en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) desde el año 1974. La EPH comenzó como una muestra de la población del Aglomerado Metropolitano de Buenos Aires (AMBA), que comprende la Ciudad Autónoma y los 19 partidos que integran el denominado Conurbano Bonaerense en la Provincia de Buenos Aires. Posteriormente, la EPH fue ampliando su representación hasta alcanzar a todos los aglomerados urbanos de más de 100.000 habitantes del territorio nacional. Para este trabajo, los datos corresponden al AMBA porque es el único aglomerado que cuenta con una serie de datos completa para las tres décadas analizadas. La EPH es una muestra rotativa de hogares urbanos, recolectada con relevamientos puntuales en mayo y octubre de cada año hasta mayo de 2003, y, desde entonces se implementaron relevamientos continuos a lo largo del año que son consolidados en bases trimestrales. Este cambio metodológico tiene efectos sobre la comparabilidad de algunos indicadores de mercado de trabajo, por lo que la comparación de datos previos y posteriores al 2003 puede estar levemente sesgada. De todos modos, se considera que no compromete la calidad de los análisis discutidos en este trabajo. Para este análisis se tomaron los resultados del procesamiento de bases correspondientes a la onda octubre hasta 2002 y el cuarto trimestre desde 2003 a 2013.

La información provista por la encuesta permite analizar el comportamiento del mercado de trabajo, cambios en la estructura socio ocupacional de la población y en la estructura de ingresos de los hogares, entre otras dimensiones útiles, para realizar estudios socioeconómicos, tanto de corte trasversal como con ciertas limitaciones, estudios panel del tipo longitudinal de seguimiento de cohortes. En el presente trabajo se presentan datos sobre el mercado de trabajo, sobre la evolución de la estructura ocupacional, sobre la condición laboral de los adultos (mayores de 18 años) en hogares integrados al menos por un menor de 18 años (hogares familiares) y sobre la estructura de ingresos de los hogares. En algunos casos la información se presenta como *stocks* o porcentajes que permiten analizar los cambios relativos en la composición de estructuras socio-



laborales analizadas; en otros, los datos se presentan como *flujos* o variaciones de las cantidades absolutas que permiten analizar cambios absolutos de las estructuras socio-laborales.

La población ocupada fue clasificada según criterios usuales para definir la condición laboral de la persona, la rama de actividad y el sector del empleo. En el caso de los ocupados asalariados, se definió la condición de registración del trabajador por el descuento jubilatorio; y en los trabajadores por cuentapropia, se asume que la posesión de estudios terciarios completos define simultáneamente la pertenencia al sector formal del empleo y estabilidad laboral. Los ocupados por planes sociales y los ocupados en el sector público que no son asalariados registrados fueron incluidos en la categoría de ocupados con plan de empleo. Los ocupados por planes no fueron considerados en el análisis de la estructura ocupacional, ya que no forma parte del objetivo de esas secciones. Sí se los considera para el análisis de la estructura ocupacional de los estratos de ingreso. Los casos para los cuales algunas de estas variables no estuvieran definidas fueron eliminados de la muestra lo que ocasionó que para el análisis de variaciones absolutas de ocupados se proyectaran sobre el total de la muestra los parámetros resultantes en la muestra que contiene solo casos validados. Este ejercicio fue necesario para completar las bases de los años 1980, 1985 y 1986.

En la sección donde se analizan la relación entre los cambios en la estructura ocupacional y los cambios en la inserción ocupacional de los adultos en hogares familiares, se combinaron bases de años representativos de los mejores momentos de las etapas económicas consideradas en el estudio. La combinación de bases permite incrementar el número de casos de la muestra, y se obtienen valores similares a los promedios de cada base por separado, lo que permite controlar la validez de los resultados obtenidos. En este trabajo, la combinación de bases resultó de utilidad para alcanzar estimaciones robustas, pues utilizó la información del ingreso total familiar de aquellos hogares que proveyeron el dato (no imputado por el INDEC). El indicador de ingreso per cápita utilizado divide el ingreso total familiar por la cantidad de miembros del hogar ajustado por adulto equivalente.



CENCOS

COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL

La serie del PBI que se presenta en el gráfico 7 fue elaborada con la información publicada por el INDEC en base a la Dirección Nacional de Cuentas nacionales del Ministerio de Economía. Los datos de ingresos laborales reales fueron estimados considerando la evolución del índice de precios al consumidor hasta el año 2006 y, luego, por índices alternativos basados en las publicaciones de los institutos estadísticos provinciales.

La clasificación de los sectores económicos se construyó sobre la agregación de ramas de actividades tomando como referencia el **Clasificador de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas (CAES – MERCOSUR) versiones 2009 y 2011 (1.0)**, como se describe en la siguiente tabla:

Código de Base	Nombre en Documento	Descripción (CAES – MERCOSUR)	Agregado Final
-1	Servicio Doméstico	Servicio doméstico con y sin retiro	Servicios no calificados y construcción
1	Otros	Agricultura, ganadería, pesca, explotación de minas y canteras.	Otros
2	Industria	Industria Manufacturera	Industria y Logística
3	Construcción	Construcción	Servicios no calificados y construcción
4	Comercio	Comercio al por mayor y menor y venta de automotores y conexos	Servicios no calificados y construcción
5	Transporte y logística	Servicio de Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Industria y Logística
6	Servicios a empresas	Servicios financieros, inmobiliarios, a empresas y de alquiler; servicios de organizaciones extraterritoriales	Servicios Calificados
7	Administración Pública	Administración Pública y Seguridad Social y Defensa y Seguridad	Servicios Calificados
8	Servicios Sociales	Servicios sociales de enseñanza y salud.	Servicios Calificados
9	Servicios personales	Servicios de esparcimiento, personales, culturales y deportivos, hotelería y	Servicios no calificados y



CENCOS

COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL

		restaurantes.	construcción
10	Otros	Sin especificar	Otros

Fuentes: www.indec.gov.ar/

http://www.indec.mecon.ar/ftp/cuadros/menusuperior/eph/EPHcontinua_CAES_Mercosur_09.pdf

http://www.indec.mecon.ar/ftp/cuadros/menusuperior/eph/caes_mercosur_1.0.pdf



Bibliografía

Castel, R. (2004). La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido? Buenos Aires, Manantial.

Castel, R. (2010). El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones y estatuto del individuo. . Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Damil, M., et al. (2002). Argentina, una década de convertibilidad. Un análisis del crecimiento, el empleo y la distribución del ingreso. OIT.

De Soto, H. (1987). El otro sendero: la revolución informal. Bogota, La oveja negra.

Dedecca, C. (1990). Dinámica Económica y mercado de trabajo urbano: un abordaje de la región metropolitana de San Pablo. IE-CESIT. San Pablo, UNICAMP.

Esping-Andersen, G. (1999). Social foundations of postindustrial economies. Oxford ; New York, Oxford University Press.

Giosa Zuazúa, N. (2005). De la marginalidad y la informalidad como excedente de fuerza de trabajo, al empleo precario y al desempleo como norma de crecimiento: los debates en América Latina y sus tendencias. Los debates en Argentina. Ciepp. Buenos Aires. **Nro. 47.**

Groisman, F. (2013). "Gran Buenos Aires: Polarización de ingresos, clase media e informalidad laboral, 1974-2010." Revista de Cepal(109).

Husmanns, R. (2004). Measuring the informal economy: from employment in the informal sector to informal employment. OIT.

Katz, J. (2000). Reformas estructurales, productividad y conducta tecnológica en América Latina, Fondo de Cultura Económica - CEPAL.

Lewis, W. A. (1960). "Desarrollo económico con oferta ilimitada de fuerza de trabajo." El trimestre económico **26**(108).

Monza, A. (1993). La situación ocupacional argentina. Diagnóstico y Perspectiva. Desigualdad y Exclusión. A. Minujin. Buenos Aires, Losada.

OIT (1972). Employment Income and inequality: a strategy for increasing productive employment in Kenya. OIT. Ginebra.



Portes, A., et al. (1989). The informal economy: studies in advanced and less developed countries. Baltimore, John Hopkins University Press.

Rifkin, J. (1995). The end of work : the decline of the global labor force and the dawn of the post-market era. New York, G.P. Putnam's Sons.

Roca, E. E. (2001). La seguridad social en un contexto de precariedad laboral. Precariedad Laboral, Vulnerabilidad Social y Seguridad Socioeconómica. C. CEPED. Buenos Aires.

Salvia, A. (2012). La Trampa Neoliberal. Un estudio sobre los cambios en la heterogeneidad estructural y la distribución del ingreso en la Argentina: 1990-2003. Buenos Aires, EUDEBA.

Souza, P.yE. V. Tokman (1976). "El sector informal urbano en América Latina." Revista Internacional del Trabajo **94**(3, Nov.-Dic.).